

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:51 a.m. del día miércoles 03 de abril de 2024, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Señora secretaria, por favor hacer llamada a lista y verificación de quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente. Buenos días, Honorables Representantes y demás asistentes.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

- Arizabaleta Corral Gloria Elena
- Barraza Arraut Jezmi Lizeth
- Bermúdez Lasso Alexander Harley
- Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
- Cruz Casado Libardo
- Díaz Arias Gilma
- Gómez Soto Juan Loreto
- Guida Ponce Hernando
- Hoyos Franco Aníbal Gustavo
- Martínez Sánchez José Alejandro
- Méndez Hernández Jorge
- Montes Celedón Andrés Guillermo
- Parodi Díaz Mauricio
- Pérez Rojas John Edgar
- Rodríguez Valencia Gloria Liliana
- Salazar López José Eliécer
- Silva Molina Gildardo
- Suárez Chadid Luis David
- Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, han contestado a lista diecinueve (19) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

- Acosta Infante Yenica Sugein
- Aguilera Vides Modesto Enrique
- Cala Suarez Jairo Reinaldo
- González Agudelo John Jairo
- Lozano Pimiento Hugo Danilo
- Osorio Aguiar Carlos Edward
- Velásquez Nieto Olga Lucia

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Gómez Castro César Cristian
Sánchez Reyes Javier Alexander

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, secretaria. Por favor, hacer lectura al orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Orden del Día, para la Sesión Ordinaria.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 – 2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día miércoles 03 de abril de 2024.
Hora 10:00 a.m.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 032 -Aprobada- (Bogotá, D.C., diciembre 05 de 2023)

Proposición y cuestionario presentada por las Honorables Representantes: **JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA.**

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**; Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora **YESENIA OLAYA REQUENE**; Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, doctor **CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA.**

OBJETO: “...con el fin de que se discuta sobre las actuaciones misionales y planeación estratégica del ministerio, así como las condiciones y denuncias de naturaleza laboral que se han presentado en la entidad...”

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: ¿Aprueba la Honorable Comisión el orden del día leído?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, ha sido aprobado el orden del día, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Señora secretaria, por favor, lea el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Siguiente punto del orden del día:

Citación a servidores públicos de conformidad con el Artículo 135 Numeral 8° de la Constitución Política y en concordancia con los Artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5 de 1992, y en desarrollo, Presidente la proposición 032, aprobada en diciembre 5 de 2023, en la cual se cita al Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Ricardo Bonilla; a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Yesenia Olaya; y al director del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Doctor César Augusto Manrique.

Le informo, Presidente, que en el recinto se encuentra la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación y el director del Departamento administrativo de la Función Pública; el Ministro de Hacienda y Crédito Público ha presentado excusa y ha delegado al Viceministro, el doctor Diego Alejandro Guevara, quien no se encuentra presente en el recinto; Presidente, si usted lo tiene a bien, sometemos a consideración la excusa presentada.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Señora Secretaria, abramos el debate para que los Representantes se manifiesten acerca de la excusa presentada por el señor Ministro de Hacienda. Secretaria, por favor, lea la excusa que ha presentado el señor Ministro de Hacienda para no asistir al debate.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidente. Excusa del Ministro de Hacienda y Crédito Público; control político sobre las actuaciones misionales y estratégicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta cartera; sin embargo, pido excusa al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril de 2024 a partir de las 10:00 a.m., y que tendrá como propósito adelantar el control político sobre las actuaciones misionales y planeación estratégica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; lo anterior debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda, Viceministro General, asistirá en representación de esta entidad cordialmente. Nasly Jennifer Ruiz, Secretaria General.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Se abre la participación por parte de los Representantes para manifestarse con respecto a la excusa presentada por el señor Ministro de Hacienda. Representante Eliécer Salazar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos mis colegas, a la señora Ministra. Presidente, yo creo que es válido la delegación que hace el señor Ministro de Hacienda en cabeza del Viceministro de Hacienda, que no se encuentra aquí aún, ahora, okay, porque finalmente el control político, Hacienda va a ser un soporte para el control político, que finalmente es para el Ministerio de la Ciencia, Tecnología e Innovación; entonces creo que no tendría ningún inconveniente, siempre y cuando el Viceministro apoye y respalde a la Ministra de Ciencias, en lo que ella requiera.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: ¿Está de acuerdo la Honorable Comisión con lo expuesto por el Representante Eliécer Salazar? Entonces, bueno, damos inicio al debate de control político con los presentes, esperando que pueda llegar el Viceministro, el doctor Diego, para hacer su aporte a la intervención de la Ministra de Ciencia. La organización del debate de control político la vamos a hacer de la siguiente manera: vamos a darle el uso de la palabra a la citante, para que exponga y presente a la Honorable Comisión sus inquietudes y requerimientos; posteriormente, la Ministra y los otros asistentes podrán responder a las inquietudes; y luego, la Honorable Comisión decidirá si se siente satisfecha con la participación y la argumentación de los citados. Entonces, damos el uso de la palabra a la Representante Jennifer Pedraza por un término de 20 minutos. Adelante, Representante.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Hola, muy buenos días colegas. En mi despedida de esta Comisión, lamentablemente no los acompañaré más de aquí en adelante porque haré parte de la Comisión primera. Me alegra mucho que esta última participación mía en la Comisión de Presupuesto pueda ser un debate de control político a uno de los sectores más estratégicos para el desarrollo, para el cambio y la transformación de nuestro país. Para empezar, quiero contarles que hace poco estuve revisando una de las investigaciones que está indagando sobre cuál fue el factor que hizo que nosotros como seres humanos, como Homo sapiens, sobreviviéramos a diferencia de especies cercanas a nosotros, como la Australopitecos o como el Paranthropus. Esta investigación se desarrolló en Francia y encontró que lo más probable es que esto tenga que ver con el tiempo en el cual amamantamos a nuestras crías los seres humanos, con todas las dinámicas sociales que de allí para abajo se desarrollaron y con el fortalecimiento del sistema nervioso central de nuestras crías, que permitió que pudiésemos desarrollar herramientas con las que no contaba ni el Australopitecos, ni el Paranthropus.

Así fue que nuestra especie no se extinguió, a diferencia de nuestros primos antepasados, que hace millones de años no habitan más en esta tierra. Es decir, ese factor diferenciador para que hoy los seres humanos sigamos existiendo. Hoy hay una posible respuesta a esa pregunta, gracias a la financiación decidida de la ciencia y de la tecnología. Hace pocos años, en 2019, en África occidental se desarrolló una vacuna para enfrentar el ébola, que de hecho en los últimos años se ha probado que tiene consecuencias para prevenir y para tratar el VIH y el sida. Hemos tenido, como humanidad, avances fundamentales en las últimas décadas, como poder tomarle una fotografía a un agujero negro, entidad además que hoy está refutando, hoy que es lo que pasa con los agujeros negros, se está refutando gran parte de las leyes de la física.

En eso está el mundo que, en la última década, a partir del colisionador de hadrones, identifiqué al bosón de higgs, que es la partícula fundamental, que es un asunto que llevaba estudiando la humanidad desde 1960 gracias a la cofinanciación de todos los países de la Unión Europea, de un proyecto de investigación como el colisionador de hadrones, en ciencias básicas, en ciencias humanas, ustedes pueden encontrar colegas, que la humanidad está dando pasos agigantados, para poder resolver problemas esenciales, ya sea de nuestra necesidad de conocer el universo o ya sea de problemas, por ejemplo como las enfermedades. Hay gente que cree que Colombia está destinada a estar apartada por siempre de estas grandes discusiones, yo no soy parte de esa gente, yo creo que Colombia tiene

cerebros y tiene genios y tiene personas a las que les apasiona el conocimiento y que de manera disciplinada se dedican a este tipo de tareas, por ejemplo, la Universidad Nacional hace poco estaba investigando en el veneno del escorpión para hallar una cura contra el cáncer, ha venido trabajando la profesora Lucy Gabriela Delgado, en un tratamiento para la leishmaniosis.

La ciencia y la tecnología no son asuntos abstractos generales o alejados de la humanidad en general, sino que nos permiten satisfacer nuestro interés sobre la curiosidad acerca del universo y resolver problemas que le cuestan vidas a nuestras comunidades. Por eso es que este debate sobre la ciencia y la tecnología en Colombia no es un debate secundario, nuestro país ha dado cerebros increíbles, pero que lamentablemente la mayoría de los casos tienen que dejar Colombia, porque no encuentran aquí un proyecto para desarrollar sus investigaciones y sus vidas, todo lo que hacen los colombianos y las colombianas, lo hacen con las uñas, no con el respaldo de los pésimos gobiernos que hemos tenido en el pasado, pero lamentablemente tampoco con el apoyo de este gobierno, yo creo que si el Presidente Gustavo Petro estuviera acá yo no tendría por qué explicarle todo esto, él se la pasa trinando que si tuviera que sintetizar que es la potencia mundial de la vida, diría que es la ciencia aplicada, en la segunda vuelta para convencer a los científicos de que no votaron por Rodolfo, se reunió con la academia colombiana de ciencias exactas físicas y naturales, a las que ahora ya ni les contesta el teléfono.

Prometieron, en su plan nacional de desarrollo, que el presupuesto para ciencia y tecnología iba a incrementar al 0.5% del producto interno bruto, meta que ya es mediocre, porque la misión de sabios ha planteado que tenemos que apuntarle al 1% del producto interno bruto, pero bueno, aunque la aceptáramos, eso no se ha venido cumpliendo. El Presidente Petro llamó a los doctores que están en el exterior de Colombia, para que se devolvieran a Colombia a trabajar en su gobierno, no ha pasado, esa promesa no se ha concretado, de darle la a la ciencia y la tecnología una prioridad, por el contrario colegas ustedes no me lo van a creer, pero si medimos el presupuesto dedicado al Ministerio de Ciencia y Tecnología como porcentaje del producto interno bruto, Petro le ha dado menos plata que Santos, Duque y Uribe a este Ministerio; que tipo de, mejor dicho que demagogia tan bárbara la que se ha venido aplicando en este sector, apenas el 0.021%, esto es realmente una vergüenza porque además en el escenario internacional entre los países de la OCDE.

Colombia es el penúltimo país a la hora de medir cuántos recursos se invierten en ciencia y tecnología y penúltimo porque quedamos empatados con Costa Rica o sea podemos decir que casi que somos el último, el promedio de la OCDE en inversión de ciencia y tecnología es 3.25% y hoy Colombia si mezclamos inversión pública y privada es 0.29%; o sea una desfinanciación crónica del sistema de ciencia tecnología, que no sé compadece con las grandes tareas que el plan nacional de desarrollo lea puesto sobre los hombros al Ministerio de Ciencia y Tecnología, dirigir transición energética, garantizar la alimentación y el derecho humano a que no exista hambre en nuestro país, innovación en agro, salud, producción de vacunas, bioeconomía, diversidad natural, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, entre varias otras misiones que aquí están una fotografía de lo que plantea el plan nacional de desarrollo, como usted le pone todas labores al Ministerio de Ciencia y Tecnología y procede a recortarle el presupuesto en un 25% en términos reales que fue lo que paso para este año.

Pero, ¿por qué citamos a la Ministra? Obviamente, me gustaría tener al Presidente aquí, pero bueno, citamos a la Ministra porque increíblemente es muy difícil encontrar un Ministro que se pare y defienda que le recorten a su cartera el presupuesto. Muy difícil, ustedes lo saben, y eso es lo que ha hecho usted, Ministra Ángela Yesenia Olaya. Usted defendió que le recortaran el presupuesto al Ministerio de Ciencia y Tecnología, alegando que la plata de la regalía será suficiente para financiar la ciencia y la tecnología. Colegas y científicos y científicas que nos acompañan en público, la plata de las regalías son recursos inestables, asociados al precio de los commodities del sector de hidrocarburos del que supuestamente este gobierno quiere salir. Son recursos que tienen un tiempo límite a mediano plazo y que además no se enfocan en la financiación, por ejemplo, de ciencias básicas y ciencias sociales. Y ustedes lo saben muy bien, no son de dirección absoluta del Ministerio de Ciencia y Tecnología, sino que son recursos de las regiones. Eso sería como que la Ministra de Vivienda y la Ministra de Educación dijeran que, porque reciben plata de regalías, entonces no van a pelear plata para su Ministerio.

Pero quizás lo más descarado fue que usted dijo ayer, Ministra, en la Comisión Tercera de Senado, cuando la llamaron a rendir cuentas por la falta de ejecución de este poco presupuesto, que usted dice es que para interpellarle presupuesto al Gobierno Nacional tenemos que saber qué queremos hacer y en eso hemos estado trabajando. Pues le doy una noticia, ya casi se van a cumplir 2 años de este gobierno, usted fue Ministra nombrada desde el 1 de mayo, pero venía desde el 11 de noviembre del 2022 como Viceministra y si usted no sabía qué hacer con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, léase el Plan Nacional de Desarrollo. Y si después de leerse todavía no sabe qué hacer, pues no acepte un cargo para el que no está preparada o con el que no tiene claridad de qué es lo que hay que hacer, porque eso no puede ser una excusa para defender el recorte al presupuesto y para asfixiar presupuestalmente un sector que es lo que hoy está pasando con el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Es realmente inadmisibles que, una Ministra haya defendido el recorte al presupuesto de Ciencia y Tecnología con la excusa de que, ella no sabe qué hacer con esa plata. O sea, si no le digo, le doy un consejo, publiqué en redes sociales hace 15 días y recibí más de 10 testimonios de científicos y científicas que han tenido que dejar Colombia porque no tienen cómo financiar sus proyectos de investigación. Convoque al sector de la ciencia y tecnología, convoque y haga un plan de desarrollo con ellos y con ellas. Pero lamentablemente, hasta se acaban de enterar de que el viernes y el sábado hay un evento de la CEPAL, en donde ni siquiera han invitado a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ni al sector de la ciencia, a quienes sí representan los científicos y las científicas para que intervengan.

En materia de presupuesto, ya que tanto citan a Mariana Mazzucato, Mariana Mazzucato señala que, si el sector público no invierte en sectores con alto riesgo como la ciencia y la investigación, el sector privado de manera muy difícilmente lo va a hacer. Si realmente la leen, no deberían desfinanciar la ciencia y la tecnología. Usted dice en una entrevista en el tiempo que no que pobrecita que usted no podía hacer nada, porque usted llegó el 1 de mayo y que supuestamente al 1 de mayo, porque a la Ministra le encanta mentir en los medios de comunicación, ya estaba anteproyectos del Presupuesto General de la Nación, y que incluso se habían adelantado debates en el Congreso. Esta es la Comisión de Presupuesto, que puede fácilmente refutar a la Ministra y decirle que hasta octubre del año 2023, se discute en el Congreso el Presupuesto 2024, y que, nosotros presentamos una proposición para incrementar el presupuesto de ciencia y tecnología, que fue negada por su gobierno.

En las respuestas que usted nos da y me gustaría que hubiera llegado ya el Viceministro Diego Guevara, usted dice que su ejecución es tan baja, que porque el Ministerio de Hacienda no le aprobó el PAC, me gustaría que el Ministerio de Hacienda nos diera una respuesta de esa afirmación, porque para los científicos y las científicas que nos ven, a pesar de que además de que el presupuesto es poco, de que es inestable, de que está amarrado a las regalías, que no las dirige la ciencia y la tecnología, ni siquiera han ejecutado la poca plata que tenían. El Ministerio de Ciencia y Tecnología apenas tuvo una ejecución del 65.92% en inversión. No vengán a hablar de funcionamiento, porque el funcionamiento todos saben que para no ejecutarlo tendrían que echar a todos los trabajadores, que seguramente usted tiene ganas porque las denuncias de acoso laboral son constantes. Pero pues lo que nos interesa es el presupuesto de inversión, que ni siquiera han ejecutado de manera acertada y el peor dato, colegas, ustedes saben que la Ministra dijo que no como era el presupuesto más alto de regalías, entonces no se necesitaba más plata.

A este momento, cuando restan apenas 8 meses para terminar la vigencia de los 2.9 billones de pesos que hay en el fondo de ciencia tecnología regalías, apenas se ha pagado el 6% de esa plata, colegas, 6% y quedan ocho meses para gastar los 2.9 billones de pesos, o sea se han gastado \$480.000 millones y son 3 billones y no han sido capaces de ejecutar esa plata al fondo de ciencia y tecnología y cuando interpellamos a la Ministra nos responde que no ejecuta para que no haya corrupción, que vea que los gobiernos anteriores se ejecutaban mucho, pero había cuestionamiento sobre las convocatorias. Es que su deber es ejecutar y ejecutar de manera transparente, no asfixiar presupuestalmente al sector, para qué decir que no hubo corrupción, pues si no se gastan la plata obviamente que no se la roban, pero al

tiempo los científicos y las científicas no tienen cómo financiar sus proyectos de investigación, que es la realidad del país.

Paso al segundo punto. Las convocatorias cuestionadas en el Ministerio de Ciencia. Entonces ya les dije, la plata que hay es poquita, incumplieron su promesa de campaña de incrementar el presupuesto de ciencia y tecnología. La poca que hay no la ejecutan y la que ejecutan, la ejecutan en convocatorias muy cuestionables como las que les voy a presentar a continuación: Primera convocatoria jóvenes en ciencia para la paz que tiene 2.800 millones de pesos, que está orientado a financiar emprendimientos de jóvenes en Tumaco, Chocó y Quibdó. En principio suena bien, pero quiero aquí aclarar y citar de nuevo a Mariana Mazzucato y es que a las ciencias no se le pueden aplicar las lógicas del emprendimiento, porque la ciencia no siempre es rentable y no es rentable en el corto plazo, hay investigaciones que fracasan, pero a partir de lo que se aprenda de esas investigaciones, se avanza en otro tipo de investigaciones, mucho menos en un período de 18 meses, lo cual está planteado en esta convocatoria.

Así que, muy bien que se financien apoyos de emprendimientos, además en zonas apartadas del país, pero estas son responsabilidad fundamentalmente de Mincomercio, del Ministerio de la Igualdad, del SENA, de Impulsa, pero que la poca plata de la Ciencia y la Tecnología termine financiando, por ejemplo, porque aquí les tengo las convocatorias, lo que terminaron financiando, que terminen financiando, por ejemplo, rellenas, jugos de borojó, jugos de chontaduro, maquillaje, productos de belleza, crochet, entre varios otros tipos de este estilo. Como les digo, muy bien que se financien, yo no quiero tener ningún, no siento ningún tipo desidia frente al conocimiento y los saberes del Pacífico Colombiano, que hay que estimular, que hay que apoyar, que han estado abandonados en el pasado, de acuerdo, pero no a punta de desfinanciar la plata de la ciencia y la tecnología, porque además esta convocatoria ni siquiera contó con la participación, mentira que dice la Ministra en redes sociales de las universidades, enviamos un derecho de petición a la Universidad Nacional de la sede Tumaco, a la Universidad del Valle sede Pacífico que es la que tiene sede en Buenaventura y nunca participaron de manera activa en esta convocatoria, que ese es problema, que esta convocatoria ni siquiera tuvo una relación con ninguno los actores del sistema Nacional de ciencia tecnología e Innovación.

Quién sí, participó de forma decidida fue una de las funcionarias de la Cámara de Comercio que a través una puerta rotatoria, una puerta giratoria pasó en 15 días de la Cámara de Comercio de Buenaventura al Ministerio de ciencia y tecnología, aquí no hay un énfasis en garantizar la innovación y mucha gente me ha dicho en, pero es que si queremos estimular la ciencia y la innovación en el Chocó solamente podemos financiar jugos de borojó, mentira, les traje unos ejemplos, el IPT de la Universidad del Valle tuvo que recolectar con las uñas 40 millones de pesos para competir en el Torneo internacional de física de Suiza y no recibió un solo peso de apoyo de este gobierno, el Team Robotics del Pacífico que compitió en México, tuvieron que hacer una lechona robótica para venderla y para poder financiar su viaje a México, porque después el gobierno los condecoró, pero nunca vino con plata, ni con apoyo decidido a proyectos de innovación tan esenciales como los que hoy se están haciendo en el Pacífico, es decir que en el Pacífico sí hay ciencia, sí hay tecnología y sí hay innovación pero lamentablemente nunca fueron el énfasis de esta convocatoria, aun así no me quiero quedar ahí, hablemos de otras convocatorias.

La convocatoria de Colombia Robótica, que está orientada a formar docentes y estudiantes y a fortalecer colegios públicos, imagínense que no tiene ningún tipo de sinergia con el Ministerio de Educación, la Ministra que tanto habló ayer en la Comisión tercera del Senado de las sinergias, no tiene ninguna relación con el Ministerio de Educación. Colombia Inteligencia Artificial que es la que lanzaron hace 4 días, no tiene una articulación directa con el Ministerio de las TIC y el Ministerio de las TIC hace 15 días lanzó casi la misma propuesta, es realmente crítico que no exista, que ni siquiera se llamen, que ni siquiera se comuniquen, cuando son asuntos esenciales. En la convocatoria de hambre y derecho humano a la alimentación, por la negligencia de su Ministerio, Ministra Ángela, se demoraron un año de retraso, tuvo un año de retraso esta convocatoria, porque no fueron capaces de responder un derecho de petición sobre los términos de convocatoria, o sea realmente una negligencia increíble que tiene a los científicos y las científicas desfinanciadas, la convocatoria 33 presenta irregularidades y es por 200

mil millones de pesos y eso precisamente está a punto discutirse en el país, la convocatoria de investigación fundamental, en la que hay más de 675 iniciativas y saben cuántas han financiado? 12, 12 iniciativas de 675, que fueron seleccionadas en la lista de elegibles y ahí sí salen a decir que puede ser porque no hay plata suficiente, no me digan, pues no me digan, obviamente que no hay plata suficiente, pero necesidades sí hay, necesidades sobran por donde sea que ustedes toquen en el sector de la ciencia y la tecnología.

Pasamos al tercer tema del debate que es el acoso laboral y la violencia de la que han sido víctimas los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Cada vez que levantan la mano y dicen que no están de acuerdo con este manejo del Ministerio de Ciencia y Tecnología, saben qué les dicen, "ustedes lo que son, son cuotas de David Luna y de la oposición", "ustedes lo que son, son enemigos del cambio". La Ministra se la pasa diciendo todo el tiempo en redes sociales que se ha encontrado mucha corrupción en el Ministerio, ¿cuántas denuncias ha puesto en los entes de control? Ninguna, Ministra, ninguna denuncia ha puesto usted y en cambio sí ha sido esta la excusa perfecta para acosar a los trabajadores del Ministerio y para maltratarlos. Se han presentado, escúchenme esto colegas, 30 renuncias al Ministerio de Ciencia y Tecnología en los 11 meses que la Ministra lleva siendo Ministra. De hecho, una trabajadora lamentablemente falleció después de haber denunciado sobrecarga laboral y estrés por el trabajo. Hasta los familiares pidieron que nadie del Ministerio fuera al funeral. Aquí estamos ante cosas realmente graves y críticas.

Tenemos 30 cartas, bueno, tenemos varias de esas renuncias, varias cartas motivadas, en donde todas coinciden o la mayoría de ellas, 7, en maltrato verbal recibido de parte de la Ministra Ángela Yesenia, en consecuencias físicas y psicológicas del acoso laboral sobre su salud, renuncias por miedo a represalias de parte de la Ministra y del Gobierno Nacional. Y para no decirlo con mis palabras les quiero leer unas cartas sí, el Presidente me lo permite, unas cartas de la renuncia, de la renuncia que han presentado.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante, léalas.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Primero, esta renuncia la presentó porque después de su salida, esta fue una carta dirigida al exministro Luna. El enfoque liderazgo y sobre todo el ambiente laboral se verán comprometidos, ocasionando un impacto directo en la ciencia y tecnología del país y un decaimiento anímico de los equipos de trabajo, lo cual se está viendo reflejado en las renuncias anticipadas, o sea las trabajadoras y los trabajadores renunciaron, desde que se supo que la Ministra Yesenia iba a ser nombrada en su cargo. De ahí en adelante, cito esta decisión la de renunciar, se debe a que la calidad de mi vida personal, familiar y emocional se ha visto notablemente afectada. La carga laboral exige dedicar mucho más tiempo de lo establecido, en este momento es una situación insostenible, estoy atravesando por una situación familiar bastante compleja y no he podido estar apoyando a mi familia, como es necesario. Si cito de nuevo, con todo respeto considero que Minciencias tiene dos oportunidades de mejora importante: equilibrar la sobrecarga de las funciones, mejorar su cultura organizacional, encontrando los medios y canales de solución. Ha sido el año más retador que he tenido profesionalmente hablando, donde el costo que tuve que pagar fue mi salud física, emocional y mental y testimonios de este estilo nos han llegado más de 10 testimonios, de varios trabajadores señalando esta situación.

Vuelvo a leer, con el pasar de los días no entendía por qué era necesario que en cada interacción explicar que había procedimientos y normas que debían cumplir y que no era discrecionalidad un simple capricho personal por cumplimiento de las leyes, ósea los mismos trabajadores cuando tenían que explicar que había normas que regían el sistema, recibían malos tratos, entre muchos otros elementos que voy a plantear, lo más grave de todas estas cartas motivadas, es que dentro del Ministerio hay un miedo latente de los funcionarios por su bienestar, debido a la partida de Elizabeth, que fue la trabajadora que lamentablemente falleció, en donde todavía tenemos muchas incógnitas sobre su carga laboral y la no radicación de una carta de renuncia, al día de hoy, esto sigue afectando el funcionamiento del Ministerio de ciencia y tecnología y ha derivado en una altísima rotación de los cargos directivos del Ministerio.

Ustedes pueden creer que los cargos directivos del Ministerio que son 10, han rotado 38 veces desde que la Ministra está en su cargo, 38 veces colegas, en 11 meses. ¿Cómo se garantiza la unidad, la consecutividad de una política pública? En promedio duran mes y medio, no alcanzan hacer el empalme y ya o los están cambiando o están renunciando por presuntos maltratos y de una vez le digo Ministra, si después de este debate los trabajadores anuncian que usted los está persiguiendo yo la responsabilizó a usted, porque desde que citamos este debate de control político que ustedes saben que se aplazó, los trabajadores nos han contado que ha aumentado la presión sobre ellos, qué les quitan los celulares, los computadores antes de entrar al despacho de Ministra.

¿Qué diría la Ministra de trabajo de un gobierno que en teoría defiende el derecho a la sindicalización, que es el otro punto, este Ministerio que se había comprometido a recuperar la prima técnica que el gobierno del ex Presidente Iván Duque le quitó a los trabajadores de Minciencias, no lo ha hecho? Es una prima técnica que tiene sustento porque depende de los títulos, de la formación de los trabajadores y que representa hasta el 50% del salario de los trabajadores de la entidad, se las quitaron en el gobierno pasado y quienes se habían comprometido a recuperarla no lo han hecho, se la pasan tirándose la pelota entre el Ministerio de ciencia y el Ministerio hacienda y al día de hoy no han garantizado recuperar esa prima técnica, después dicen no, que muy difícil, que es imposible, que hay un concepto del Consejo de Estado.

Pues aquí les tengo las entidades que han recuperado esa prima técnica en este gobierno: Aéreo Civil, Mindefensa, DAPRE, DIAN; no será esto más bien parte de una estrategia para desestimular que los trabajadores de Minciencias se sindicalicen, porque había una persecución muy clara contra los trabajadores sindicalizados del Ministerio de Ciencia y Tecnología. ¿Qué diría la Ministra de Trabajo que en teoría defiende el derecho a sindicalizarse de los trabajadores de este tipo de maltrato laboral? Es inadmisible. Y cierro el debate con el último punto que es la idoneidad de la Ministra en su cargo.

Yo revisé la hoja de vida de la Ministra y encontré que para que, todo lo que ella planteaba en sus dos hojas de vida, porque son dos hojas de vida, una como Viceministra y una como Ministra, para que esa información fuera cierta, la Ministra tendría que ser omnipresente. Tendría que haber estado en la Ciudad de México, en Argentina, en Magdalena, en Bogotá y en Boston durante, mejor dicho, al mismo tiempo. Me llamó muchísimo la atención como puede ser una profesora de cuatro universidades al tiempo, todas en lugares diferentes del planeta, al tiempo, además que trabaja en su investigación postdoctoral en Harvard. ¿Cómo puede ser esto cierto?

Así que enviamos una carta a cada una de estas universidades preguntándoles si la información reportada por la Ministra en su hoja de vida referente a su experiencia laboral como docente, porque bueno voy a hablar de esto más adelante, para preguntarles si su experiencia laboral como docente era cierta. Y solamente una de esas cinco universidades señaló que la información reportada por la Ministra era cierta. Las otras cuatro refutaron la información presentada en función pública de parte de la Ministra de Ciencia y Tecnología. Esto es un debate ético y bien la ley no exige una experiencia ni una formación particular para ser Ministra, aquí estamos hablando de que el Ministerio de Ciencia y Tecnología debe ser un faro de comportamiento ético y moral para los profesores, para los investigadores, para los estudiantes de este país.

Y por eso le criticamos a Tito su plagio comprobado y por eso criticamos la falsificación de títulos y por eso critico la falsificación de experiencia laboral docente en la hoja de vida de la Ministra Ángela Olaya, en Harvard. La carta que nos responde desde la Universidad de Harvard señala claramente que ninguna de sus vinculaciones a la Universidad de Harvard ha sido como docente, la Ministra hizo un doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México y una estancia postdoctoral en la Universidad de Harvard, pero nunca tuvo una vinculación laboral docente a Harvard como señala por un año en su hoja de vida.

Para ser profesor de Harvard, hay que, pasar un concurso hay que conseguir un tenure, que es realmente un proceso crítico y difícil de lograr. Los profesores y profesoras que nos escuchan saben

cómo es conseguir una plaza de planta o una plaza en una universidad o como se reporta si uno es profesor de cátedra, pero ni profesora de cátedra fue la Ministra.

Imagínense que a mí me llamaran y me dijeran, oiga, dicte no sé unas clases en unos seminarios en la Universidad Nacional de 48 horas, yo podría decir que me volví automáticamente profesora de la Universidad Nacional, por supuesto que no, por supuesto que no. Ahí les estoy compartiendo en este momento, les paso cada uno de ustedes, mi equipo me hizo el favor de pasarles las dos hojas de vida de la Ministra, las cartas de la Universidad de Harvard en donde muestran que la Ministra nunca fue vinculada como docente, como lo afirma en su hoja vida, en Harvard, pero tampoco lo fue durante el período que ella afirma estuvo vinculada por ejemplo a la Universidad Javeriana, tuvo una vinculación a la Universidad Javeriana durante el segundo semestre del 2022 o 2021, dudo ahí el año ahí ustedes lo pueden ver, ella certifica en su hoja vida de la Universidad Javeriana 7 meses y 25 días, la Javeriana nos certificó que el tiempo que de verdad la Ministra estuvo asociada a la Universidad fueron 90 horas, equivalentes a 11.25 días.

Lo grave de este caso es que la carta en la que la doctora María Camila Díaz certifica que ella estuvo vinculada, en teoría en el período falso a la Universidad Javeriana, pues fue firmada por la doctora María Camila Díaz, que fue nombrada posteriormente Viceministra de Ciencia y Tecnología y que nos acompaña hoy en el recinto. Viceministra usted sabe que, si esta información es falsa, como sospechamos, usted podría estar incurriendo en un delito por falsedad en documento público, por certificar experiencia que no es verdad de la Ministra Ángela Olaya. En la Universidad del Magdalena, la Ministra señala que trabajó 7 meses como docente en la Universidad de Magdalena. ¿Cuánto trabajo de verdad? 12 horas, equivalentes a 1.5 días.

En la Universidad Nacional de San Martín es la única que coincide. La UNAM nos responde, esto es importante en la primera hoja de vida que ella presentó para posicionarse como Viceministra, ella infló la experiencia en la UNAM, después cuando se posiciona como Ministra la corrige, pero lo que la UNAM nos dice es que el tiempo que ella reportó inicialmente que era de 3 años, 5 meses 7 días, realmente fue de 7 meses y 25 días. En total la Ministra infló su experiencia laboral docente en su hoja de vida en 4 años y 26 días. Ministra usted que tanto acusa a sus trabajadores de ser corruptos, no le parece que esto también es corrupción, si no son los carros tanques de la Guajira, pero es un mensaje muy crítico para el país que la Ministra de Ciencia del gobierno del cambio mienta en su hoja vida, como usted lo hizo.

No tiene la necesidad de hacerlo Ministra, no tiene la necesidad de hacerlo y en cambio sí puede estar exponiendo como le estoy diciendo a otras personas y pregunto como ustedes saben que ya se ha hablado de que uno de los funcionarios altos del Ministerio de Ciencia y Tecnología es el arrendatario, es el arrendador de la Ministra, quisiera saber yo si la fiadora de su contrato de arrendamiento es la Viceministra María Camila Díaz, como una información relevante para el debate. Por eso y todos estos argumentos yo creo que usted Ministra Yesenia, Ángela Yesenia debería renunciar a su cargo como Ministra de Ciencia y Tecnología y permitir que una persona que de verdad representa el sector de la ciencia y la tecnología asuma las riendas de un Ministerio tan importante.

Porque le reitero que convocatorias que por su negligencia se han frenado, ascienden al monto de 100 mil millones de pesos o sea casi que duplicaría el presupuesto ejecutado al día de hoy en regalías y no se han ejecutado por su negligencia, quizás el único proceso que puedo rescatar acá, es el proceso de orquídeas, con el que llenaron un montón de titulares y a las que llevaron, a las que trajeron acá al Congreso mujeres muy trabajadoras investigadoras tremendas, muy buena convocatoria pero eso es una flor en el medio del desierto que ha sido su Ministerio y la dirección suya del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias Representante, vamos a darle el uso de la palabra a la Ministra para que haga su exposición sobre lo presentado por la Representante Jennifer Pedraza.

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Ángela Yesenia Olaya Requene: perfecto, muy buenos días para todas y todos Honorables Representantes, es un gusto compartir con ustedes y agradezco este espacio de debate político porque justamente estos espacios son una gran oportunidad para mostrarle al país lo que el Gobierno Nacional ha venido desarrollando tanto, en la transformación de las instituciones, como en la articulación de una agenda científica nacional que logre vincular a la sociedad y a todos los actores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. La política, al igual que la ciencia, debe basarse en la evidencia. La evidencia es el dato que nos permite explicar la realidad social y accionar hojas de ruta para hacer las transformaciones adecuadas. Cuando la política y la ciencia se basan en rumores, en falsas afirmaciones que incluso resaltan los poderes y la división de poderes del estado, pues ahí ya tenemos un problema que lo que va a generar es una acumulación de discursos, de desinformación que alimentan una opinión pública y atentan contra la honorabilidad de los funcionarios, pero también contra el trabajo.

El tema de la ciencia, la tecnología y la innovación no es un problema estructural de Colombia, es un problema histórico y les voy a explicar por qué. Vamos a colocar por favor la presentación que hemos preparado.

El Ministerio de Ciencias Tecnología e Innovación antes Colciencias, es una entidad que se crea a costo cero, hace 4 años, al transitar del departamento administrativo de ciencias a Minciencias a costo cero ya tiene unos desafíos apremiantes para el país, en materia de su estructura organizativa, en materia de su planta laboral pero también en materia de su misionalidad y de la articulación de una agenda científica nacional que logre responder a los retos nacionales. Si nosotros y quiénes hemos estado en la academia y hemos investigado a profundidad estas temáticas analizamos cuál ha sido el éxito de los países desarrollados y que tienen una mayor inversión en ciencia, es porque ha habido una claridad, desde los gobiernos nacionales hacia donde se deben destinar los recursos de los Ministerios de ciencias, a qué temas y prioridades nacionales se deben responder. Colciencias trabajó bajo una lógica y lo voy a decir de manera muy certera dispersión de recursos en la ciencia, apoyar proyectos.

Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: perdone, perdone Ministra perdone, perdone que la interrumpa, perdone que la interrumpa porque parece que se nos pasó de darle la palabra a una de las Representantes citantes a este debate y en el orden tendría ella que tener la palabra yo le agradezco para que usted no vuelva a intervenir sobre el mismo caso, entonces tiene la palabra Alexandra Vásquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa: Muchas gracias, Presidente, buenas tardes, días para todas y todos, gracias por permitir el espacio a el debate de control político. Ministra me alegra que Hacienda esté aquí presente porque también hay cositas que preguntar, bueno, yo creo que voy a tomar a partir de lo último que habló Jennifer, que es la convocatoria del programa orquídeas mujeres de la ciencia y agentes para la paz, creo que es algo rescatable digamos dentro de la investigación científica y dentro de todos los procesos que venimos adelantando en el país como ciencia y yo como mujer de ciencia aplaudir en su momento y me pareció importante poder resaltar esta convocatoria y este programa, sin embargo, no significa que elimine las brechas de género tan amplias y tan grandes y tan cuestionables que hay en el sector de la ciencia, siempre para nosotras las mujeres a pesar de que somos la mayoría de que nos presentamos, digamos a carreras de ciencia e investigación, cuando llegamos a niveles doctorales nuestras clasificaciones dentro del sistema de evaluación y puntaje siempre siguen siendo menores, es mucho más difícil poder resaltar y subir.

Ya que dentro del programa orquídeas hay 11 alianzas, 10 programas, donde las metas son 119 proyectos de investigación desarrollo e innovación, unos encaminados a bioeconomía, que me parecen supremamente importante poder tocar estos temas, viendo que hay desarrollo tecnológico y demás, otros en ciencia para la paz, derecho humano a la alimentación y hay 119 estancias postdoctorales, 119 jóvenes investigadoras e innovadoras, apoyadas en la vocación científica y 109 productos con alcances, competencias nuevamente para la innovación y desarrollo del país; yo quisiera preguntar Ministra ante todo estas metas que están dentro del programa de orquídeas, ¿cómo vamos a poder garantizar el aseguramiento de este tipo de metas?, son metas supremamente ambiciosas, donde también

nuevamente muchos investigadores e investigadoras, principalmente jóvenes han llegado con muchísimas quejas de que la mayoría de estas convocatorias están llevando investigadoras que tienen bastante campo de acción y que han tenido un reconocimiento mucho más grandes dejando por fuera las investigadoras nuevas que están tratando de emerger dentro de este campo de investigación, investigadores de universidades privadas con dos o tres contratos, llevándose los 10 millones que puedan ser de la convocatoria, mientras que muchos de las jóvenes siguen haciendo fila para poder hacer este fortalecimiento digamos desde la investigación y desarrollo y segundo en relación a los temas y las causas temáticas que están.

Por ejemplo, tenemos temas conflictos y consecuencias para el bienestar de los colombianos dentro de las temáticas reconocimiento de la experiencia de procesos de paz, comprensión de diversas formas, escalas y niveles de conflicto local regional nacional, construcción de soluciones socio técnicas que fomenten y fortalezca la convivencia pacífica, en condiciones de equidad y justicia social, yo creo Ministra que muchos de estas investigaciones pudieron y esta convocatoria pudo haberla sacado otro Ministerio, yo creo que hay que potenciar realmente la ciencia y lo que veíamos nosotros con el programa de jóvenes, de jóvenes en paz no vemos una progresividad científica dónde están los semilleros de investigación vinculados a este programa, están por fuera, están por fuera y ellos son los que realmente deberían estar cargando la batuta de la investigación y desarrollo en estas zonas de conflictos y de necesidades del país.

Si bien hay una deuda histórica con estos lugares, los semilleros siguen raspando con uñas lo que pueda quedar de una convocatoria de un gran proyecto de investigación para poder hacer obviamente sus mínimos pinitos y muchos de ellos lo que hacen es abandonar los semilleros de investigación porque no hay recursos para sus proyectos, otro punto importante si bien las universidades privadas son un eje supremamente importante dentro de la investigación, las Universidades públicas están quedando a un lado, vimos nosotros que se han publicado varios procesos de apoyo económico a universidades privadas, por ejemplo voy a citar algunos, el proceso 126 del 2022 otorgar apoyo económico a la entidad Universidad Simón Bolívar en modalidad de financiamiento y recuperación contingente para fomentar la vocación científica y la vinculación de jóvenes investigadores, innovadores y doctores; el proceso número 48 del 2023 entidad ejecutora la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, el Cauca tiene universidad, el valle tiene universidad pública que permitiría o podría estar investigando o fortaleciendo digamos la institucionalidad; plataforma tecnológica de soporte a la comercialización y desarrollo empresarial que fomente la articulación de la oferta y demanda de leche y sus derivados en el departamento del Cauca.

Proceso 102 del 2022, otorgar apoyo económico a la pontificia Universidad Javeriana en la modalidad de financiamiento, recuperación contingente para fomentar la vocación científica, con la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores, por un precio estimado de 50 mil millones de pesos; proceso 116 del 2022, otorgar apoyo económico a la entidad de la Universidad del Bosque, financiación, recuperación también de la vinculación científica de jóvenes investigadores por un monto de 50 mil millones; otorgar apoyo económico a entidad ejecutora Universidad Tecnológica de Pereira, también está otro proyecto de apoyo económico a la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de la Sabana; esto quiere decir que si realmente queremos hacer innovación e investigación científica, ¿qué pasa con las universidades públicas?, vemos una desfinanciación grandísima en la Universidad Nacional y más aún en las universidades públicas territoriales como la Universidad de Cundinamarca, que es la universidad de mi departamento, una universidad que no puede subir en el ranking científico, que no puede tener un reconocimiento, cuyos grupos de investigación les cuesta mucho trabajo poder llegar al menos aún reconocimiento o a un B y toda la financiación del recurso del Gobierno Nacional en ciencia tecnología e innovación va para las universidades privadas.

Ni siquiera, se ha hecho un programa de acompañamiento de universidades grandes con universidades pequeñas que permitan el fortalecimiento de estas pequeñas universidades, no existe, no se ha hecho, las convocatorias están saliendo todas al tiempo y eso también, es un factor complejo que se debe tener uno como investigador, uno quiere estar todo el tiempo en vanguardia, pero es que, no tenemos tantos investigadores como para aplicar a tres cuatro cinco seis convocatorias al tiempo, donde los

tiempos son limitados, donde a uno muy difícilmente y más en una universidad pequeña le dan 20 horas de investigación, en un salario, un contrato máximo a 10.5 meses, entonces, si no, visualizamos la manera de fortalecer la investigación de estos grupos pequeños pues las universidades públicas y más las regionales pues van a seguir mucho más en descenso y demás.

Otro punto importante que, también se tocó acá, que fue lo de los recursos, si bien no se pelearon los recursos, nosotros solicitamos y me incluyo con la Representante Jennifer en la proposición para poder fortalecer el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, quedamos en una viabilidad de Mesa técnica con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Ciencia, para el fortalecimiento presupuestal de Colombia, me acuerdo tanto que hasta mi compañero de bancada David Racero mandó un trino hablando de la importancia al Ministro Bonilla, de revisar el presupuesto corriente del Ministerio de Ciencia y conformar una Mesa donde incluía al Representante Óscar Darío del Centro Democrático, Jennifer y estaba yo por parte del Pacto Histórico y David, ¿qué pasó con la Mesa Viceministro?, aquí estoy todavía esperando la citación de la Mesa, aunque, igual me preocupa porque vamos a buscar dinero para financiar la ciencia, pero no hay una ejecución presupuestal, ¿qué bien si es que se quiere o qué se requiere ese recurso?. Entonces, yo sí me estoy preocupada porque, muchísimas, muchísimas quejas, por parte de los investigadores, mi pregunta es nuevamente, ¿por qué se redujo el Ministerio, el presupuesto de inversión del Ministerio de Ciencias Tecnologías e Innovación?

Casi un 20 o un 20, 27% del año pasado a este año y es la queja de muchos de los que yo he escuchado en el Ministerio es, es que tenemos el presupuesto en Colciencias y nos volvimos Ministerio no hay plata para tanto y uno dice, oiga posiblemente sí, porque cuando uno hace el parámetro y revisa la trazabilidad durante los años es el mismo presupuesto que tiene el Ministerio cuando era una entidad llamada Colciencias, pero si a esto, a esta reducción presupuestal pues no peleamos recursos y no nos interesa vincular recursos y nos apalancamos tras la transversalidad de que es que los proyectos se pueden hacer de la mano del Ministerio de Educación, que fue lo que yo le dije al Ministro Bonilla, ojo Ministro, la ciencia no se hace solamente con la educación, también se realiza ciencia en los centros de investigación, también hay lugares que no están relativamente anclados a la academia o que hacen articulación en ocasiones con la academia, pero también pueden presentarse en convocatorias de investigación y las amarran al Ministerio de Educación muy difícilmente muchos de estos centros de investigación que no forman parte de las Universidades, pues no van poder seguir generando desarrollo tecnológico.

El principal atraso que tiene Colombia es en ciencia tecnología innovación y nosotros no creamos ciencia si no tenemos patentes, de nada no sirve hablar de competitividad, de nada nos sirve hablar de un desarrollo económico, Necesitamos empezar a fortalecer los patentes en este país, no hay patentes y aparte que es un trabajo riesgoso, difícil, complejo, donde muchos a mitad camino dejan la maleta tirada porque todo lo que piden eso es una utopía y tras del hecho no hay un fortalecimiento patentes tampoco, dentro de los proyectos de investigación que hay, entonces yo creo que aquí si hay que empezarnos a cuestionar del sector científico, hay que empezar a hablar de ciencia en el Congreso, yo lo viví, soy maestra, fui investigadora, tengo grupo investigación, lidere, ha sido muy difícil poder al menos tener un reconocimiento en el grupo de investigación en Universidad pública de bajos recursos como la Universidad Cundinamarca que fue donde yo trabajé, entonces si hay que hablar de ciencia y más en una Comisión cómo esta.

Hay que empezar a pensarnos la ciencia de otra manera porque el desarrollo de grandes potencias que fueron arruinadas posterior a la guerra, fue a partir de la ciencia, la Tecnología en la innovación, nosotros no podemos seguir creyendo o pensando que si bien la creación de una empanada tiene un método científico ya estamos hablando de ciencia y la ciencia aplicada ni se diga, porque si no tenemos ciencias básicas, pues mucho menos podemos estarle apuntando a ciencia aplicada que beneficie a las comunidades que tanto nos preocupan en el choco y en la costa atlántica y la costa pacífica, entonces yo creo que ya es hora de poder tocar este tema y pues no, muchas gracias por escucharme.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Representante Alexander Bermúdez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, Presidente. Yo sí quisiera, es que cuando inició la Ministra hablar y una diapositiva y bueno ese será el trabajo que explicará la Ministra frente lo que ha referido la Representante y que de alguna manera pues es parte de la información, pero yo sí quiero llamar la atención de los colegas, es que aquí hay unas denuncias muy graves, Ministra frente a su hoja de vida, frente a sus actuaciones, frente a cómo llega usted al Ministerio, yo si quisiera que cuando inicie, nos aclare ese tema, porque una cosa es lo técnico a la cual estaremos escuchándola y del cual desde luego también estamos preocupados como Colombianos frente a este Ministerio que como muchas carteras del gobierno actual, pues sus ejecuciones son muy muy bajas, pero frente a las denuncias de su hoja vida, de su, de lo que usted presentó para qué la ubicarán en el cargo, aquí por menos cosas a muchos de nosotros han juzgado como congresistas y me parece que por ahí debería usted comenzar, Ministra yo le pediría ese favor porque aquí hay unas denuncias graves de parte de la Representante citante y que yo a lo personal antes de que me hable lo técnico, quiero saber que ha pasado con eso, que me imagino que usted conoce el tema con anterioridad, eso sería, muchas gracias Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Gloria Arizabaleta.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral: Gracias, Presidente, con un saludo especial a los miembros aquí del gobierno, querido Presidente, yo también estoy muy preocupada por los hechos narrados por nuestra colega Jennifer porque son hechos que todos tienen una línea muy delgada con lo disciplinario, con lo Fiscal y con lo penal y si bien es cierto, nuestro colega Alexander nos pide que la Ministra dé explicaciones de unos documentos que la representante Jennifer nos aporta, no somos nosotros los indicados, para saber si esos documentos son o no son, digamos que si son documentos que tienen la legalidad pertinente, por lo tanto, yo le solicito a usted señor Presidente que le dé traslado de todo este debate a la Fiscalía, a la contraloría y la Procuraduría, que sean ellos quienes determinen si esos hechos son reales o no lo son, pero no somos nosotros. Nosotros estamos aquí para hacer un debate político y un debate político que tiene que ver con la no ejecución del presupuesto que, a nosotros, por supuesto al país como tal, lo daña, pero eso que usted querida Representante nos acaba de contar son datos muy graves, que no seremos nosotros quienes entremos a determinar si son o no son, le agradezco mucho Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante, de acuerdo a la intervención de la Representante Jennifer Pedraza, la intervención del Representante Alexander Bermúdez y de la Representante Gloria Arizabaleta, es necesario que esta Mesa Directiva haga traslado a las autoridades competentes como lo manifestó la Representante a la contraloría, Procuraduría y Fiscalía, para poder esclarecer los hechos narrados por la Representante, entonces, vamos ahorita a darle por un término muy corto a la Representante Jennifer Pedraza y luego a la Ministra para que haga su descargo y su explicación acerca de la sección presupuestal, dejando claridad de que hoy es solo un debate de control político y lo referente a las actuaciones de la Ministra con respecto a la hoja de vida o actuaciones con respecto a la ejecución del presupuesto, ya serán las autoridades competentes quiénes se encargarán de esclarecer los hechos, entonces Representante Jennifer Pedraza, tiene uso de la palabra, luego el Representante y continuamos con la Ministra para que pueda continuar la modalidad de cómo se organizó el debate de control político.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Representante Arizabaleta, gracias por sus palabras, agradezco mucho su solicitud, de acuerdo con que la Mesa Directiva lo realice, pero quiero aclarar que ninguna medida es mi intención que aquí que exista un juicio penal y nada de ese estilo, si no evidentemente una discusión política, incluso señale, que si bien la norma no exige unos criterios de formación como tal, pues presentar información que los las Universidades refutan, es un asunto que para mí políticamente, es de altísima gravedad.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante Gildardo, tiene el uso de palabra.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina: Gracias, Presidente. Yo estimo que la Ministra deberá circunscribirse a responder el cuestionario que le fue formulado, más allá de las acusaciones supremamente graves que ha presentado la Representante Jennifer, yo creo que se han hecho acusaciones muy graves, hasta el punto de sugerir una posible responsabilidad penal de la casa de Ministerio en la muerte de la funcionaria, que eso ha fallecido, eso muy grave y creo que el debate debe centrarse en los temas puntuales de la convocatoria y si la Representante ha presentado unos elementos que se colocan en la línea de lo señalado por mi amiga Gloria, eso debe ir efectivamente a investigación y creo que la Ministra acompañará esa decisión, porque están diciendo cosas que van más allá del objeto de esta plenaria, de esta audiencia, gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Olga Lucía, un minuto para que me pueda exponer la Ministra.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: No he, Presidente, es que simplemente para decir que efectivamente a pesar de que se manifieste que es un tema político, nada, cuando se hacen denuncias pues se tramitan a las entidades correspondientes, ósea yo no puedo decir es que esto político, pero para que quede aquí, no esto es político, se está haciendo un debate de control político, se traen unos documentos y hay que hacer las denuncia formales a todos los entes de control, adicional a ello sí efectivamente se mencionó que hay una denuncia penal, pues a la Fiscalía, ósea aquí nosotros no podemos quedarnos con esos temas, nos corresponde hacer el traslado a las autoridades correspondientes, aquí y yo sí apeló, porque apeló a que, a que podamos hablar del de las preguntas del cuestionario que se refirieron frente a la ejecución, frente a los programas y demás, hablar de ciencia en un país que no tiene tradición científica es muy fácil, muy fácil porque cualquier cosa que se diga puede ser válido, aquí necesitamos poner en contexto y yo he sido seguidora y acompañe desde la creación del Ministerio de ciencia.

De hecho yo en ese momento participaba en el partido liberal, fue un liberal quién hizo este ejercicio no, Iván Darío Agudelo, qué hizo un ejercicio muy importante desde la Cámara, luego desde el Senado del partido liberal, quién hizo el trabajo para darle trámite a esa creación del Ministerio de ciencia, pero no era cambiarle el título a la obra que fue lo que pasó en este caso con el Ministerio de ciencia y tecnología que hace todo el legislativo, pero en realidad se le cambia el título a la obra en lugar de Ministerio, en lugar de Colciencias se le pone Ministerio de ciencia y tecnología y creemos que eso ya es la gran transformación, no hablar de ciencia implica más que cambiarle el título a la obra, entonces pues Presidente, simplemente para decir que no puedo, no podría dejar aquí que estos no era para darle, no hay que darle trámite por las denuncias aquí presentadas y adicional a ello yo le sumaría doctora Gloria Arizabaleta, a la función pública, porque resulta que la función pública es quién tiene que responder por los nombramientos, la función pública es la que publica es la que publica la hoja vida, la función pública es la que hace la investigación de la hoja de vida, así que también darle trámite a la denuncia a la función pública, Presidente y que escuchemos a la Ministra porque pues para poder continuar con el debate, gracias Presidente por el espacio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante, vamos a dar el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza, en uso de la réplica.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Quiero sencillamente hacer una réplica al Representante Gildardo, yo señalé que la trabajadora Elizabeth falleció después de haber puesto denuncias por acoso y sobrecarga laboral, en ninguna medida estoy diciendo cuál fue el motivo de su fallecimiento y en eso quiero ser muy clara, porque yo soy muy respetuosa del dolor de su familia, de la situación difícil por la que están pasando.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante Jennifer, de acuerdo a como se estaba manejando el debate, como quieren participar todos los Representantes, vamos a dar el uso de la palabra a la Representante Liliana y a 3 compañeros más para que luego la Ministra pueda también hacer su exposición y su defensa, es lo más normal, ciñéndose

al tema del debate del control político, al cuestionario presentado, pero también si ella gusta hacer referencia a los señalamientos que se le ha hecho, también lo puede hacer, igual esta Mesa Directiva hace traslado como es correspondiente de las denuncias que se han presentado o lo esbozado por cada uno de los Representantes y de la petición de algunos otros, se hace traslados los entes de control, entonces damos el uso de palabra la Representante Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente. Y es que, a las ponentes y en especial a la Representante Jennifer, decirle que, en el momento que inició su intervención da una preocupación y porque la preocupación: 1. Inicio, diciendo mentirosa hacia los medios. 2. Maltrato a los empleados. 3. Una funcionaria, falleció después que renunció, tanto así que, la familia pidió que ningún empleado del Ministerio lo acompañara. Asumiendo, que esto hacía parte de lo que le pasó. 3. Los documentos falsos en su formación laboral, y es que hay que retomarlo, porque, de verdad lo decían los compañeros, lo decía la Representante Gloria, la Representante Olga, que esto cuatro puntos por encima que estoy mencionando son ya parte para que los entes encargados tomen acción y lo otro ahora, sí Ministra pregúntale del cuestionario y decirles a todos que no solo la Representante Jennifer, la Representante Alexandra, el Representante David gestiono para el presupuesto para el Ministerio, fuimos todos la Comisión cuarta, todos alzamos la mano y todos dijimos que de verdad un Ministerio que hoy es tan importante.

Porque hay que hablar siempre antes la pandemia y después de la pandemia, después de la pandemia bienvenidos a todos al mundo virtual y ahí es cuando todos alzamos mano a decirle que necesitamos más presupuesto, pero yo he tenido la oportunidad de hablar con usted Ministra, socializando algunas escuelas rurales de mi departamento Cundinamarca, donde no llega aún el internet siquiera, pero también le socializo, le solicito que de acuerdo a esas Mesas de trabajo con la Ministra me cuente acá qué ha pasado para Cundinamarca porque pues hemos trabajado y así mismo quisiera saber que hay para mi región y decirle Ministra y acá la Comisión cuarta, siempre lo he dicho, y me siento supremamente orgullosa de estar acá, es una Comisión de respeto, es una Comisión de colegaje, es una Comisión donde tratamos bien, con respeto, palabras respetuosas a todos los que vienen a controles políticos, acá no maltratamos, acá les pedimos que en el control político nos respondan con cifras, porque es la Comisión de cifras, en que ejecutó, gracias Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias Representante, Representante Alejandro Martínez, tiene el uso de palabra.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Presidente gracias, pues nos deja muy preocupados que el reporte que nos hace la Representante Jennifer Pedraza y aquí necesariamente tenemos que hacer referencia Presidente al Artículo 67 de la Ley 906 de 2004 del código de procedimiento penal y el Artículo 67 es, dice, deber de denunciar, toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos, de cuya Comisión tenga conocimiento y que debe Investigar de oficio, el servidor público que conozca la Comisión un delito que debe investigarse oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviera competencia para ello, en caso contrario tendrá inmediatamente el hecho, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento de la autoridad competente y entonces señor Presidente y colegas de la Comisión cuarta es que estamos hablando del perfil del conocimiento de la academia, de la experiencia de una Ministra de estado, no estamos hablando de cualquier funcionario y si de entrada nos están diciendo que eso no hay tal, que no está esa base de conocimiento y de experiencia, pues por supuesto entonces empieza a minar, Presidente, la confianza en la ejecución o sea ejecutores del Ministerio, entonces en manos de quién estamos, a mí sí me parece Presidente que a renglón seguido, apenas termine la Comisión, esta Comisión tiene que darle traslado la autoridad competente de lo que se está diciendo, por supuesto y queremos escuchar las palabras de la Ministra dando explicación coherentemente, con tiempos, con fechas y con las instituciones de academia que nos ha citado la Representante Jennifer Arias, gracias Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias Representante, Representante le recuerdo que la Mesa Directiva ha expresado de que se hará traslado cómo es el deber no, no tenga preocupación con eso, ha sido petición de los que lo han antecedido en el uso de la

palabra y la Mesa Directiva hará lo correspondiente, por último vamos a darle la palabra al Representante Méndez para que luego la Ministra pueda dar explicación sobre el cuestionario de ejecución presupuestal y si ella bien lo considera puede frente a las otros señalamientos, también pueda manifestarse sobre eso Ministra. Representante Méndez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández: Gracias, Presidente, un honor para mí estar en esta Comisión, un saludo para mis nuevos compañeros. Yo quiero ratificar lo que manifestaron algunos colegas frente a la gravedad de los hechos que se han denunciado en la mañana de hoy. Si bien el debate está citado bajo un cuestionario, no se puede dejar de lado estas denuncias que ha hecho la compañera Jennifer Pedraza. Celebro que la Mesa Directiva, en efecto, traslade y compulse estas copias a los entes de control que corresponde. Yo sí le quiero sugerir, señora Ministra, con todo el respeto, que se pronuncie sobre esto porque esto es un debate de control político, un debate público. Hay cientos de personas aquí viendo la transmisión, supongo que, en directo, igual que en la Comisión Primera, a todos los colombianos. Es importante que, en defensa de su buen nombre, de la idoneidad que debe usted ostentar como Ministra de Estado para precisamente el Ministerio, donde debe prevalecer la idoneidad, la capacidad, la innovación, la tecnología, esté en manos de una persona que sea realmente idónea. Entonces, yo creo que es lo primero por lo cual le quiero sugerir, sea lo primero por lo cual empiece las respuestas a este debate y es precisamente frente a esos señalamientos que con documentos aquí ha presentado la colega Jennifer Pedraza. Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Ahora le damos el uso de la palabra a la Ministra. Ministra, adelante.

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Ángela Yesenia Olaya Requene: Muchísimas gracias, nuevamente a todos y todas por vuestros comentarios, sugerencias y apreciaciones sobre esta temática. Efectivamente, señora Representante, usted ha hecho acusaciones muy fuertes que atentan contra mi buen nombre y presunción de inocencia y que tienen unas responsabilidades fiscales y disciplinarias. Hasta el momento, desconozco cualquier denuncia ante un ente de control en mi contra por presunto abuso laboral o maltrato laboral. Entonces, yo sí quisiera y me uno al llamado que hacen los congresistas de que esto se lleve directamente a los organismos de entes de control porque sus acusaciones son muy graves. El Ministerio no ha recibido ninguna denuncia, ni de la Fiscalía ni de la Procuraduría, sobre conceptos relacionados con un supuesto acoso laboral de mi parte a los funcionarios del Ministerio. De hecho, el Ministerio de Ciencia tiene un protocolo para atender el acoso laboral, un protocolo que está conformado por un comité de convivencia, donde hay miembros del sindicato y hasta la fecha no hay una queja en mi contra sobre presunto acoso laboral en el comité de convivencia. Ahora me parece muy grave, señora Representante, una acusación que usted hace, usted dice: "hay una denuncia de la familia", no sé de quién será la denuncia sobre la muerte de la funcionaria Elizabeth Orjuela por presunto estrés laboral, yo desconozco esa denuncia, dónde está la denuncia porque es que a mí no me ha llegado la denuncia al Ministerio ni me han notificado la Fiscalía de manera personal de que exista una denuncia en mi contra con una investigación o una indagación preliminar sobre la muerte de la funcionaria por presunto acoso o estrés laboral.

Usted lo acaba de decir, entonces yo sí quisiera conocer la denuncia porque me parece muy grave que yo que soy la presuntamente implicada en el hecho no tenga la denuncia y no haya no ha sido llamada por la Fiscalía o la Procuraduría, pero que usted sí señora Representante tenga esa información, entonces qué está pasando con los órganos entes de control que no notifican directamente a la Ministra de Ciencias sobre esas presuntas denuncias, reitero nuevamente y quiero dejarle claro al país hasta la fecha no se ha radicado ninguna denuncia ni por la Procuraduría, ni por la Fiscalía sobre presuntos acoso, casos de acoso laboral en mi contra y si eso pasa estamos en toda la disposición de dar la información pertinente y aclarar estos asuntos, porque ante todo está mi dignidad como funcionaria, pero también como mujer y como académica y la ciencia señora Representante al igual que la política debe basarse en evidencia no en los rumores ni de los chismes porque eso es lo que permite seguir profundizando en una sociedad de muchísima desigualdad social, usted que defiende a las mujeres, usted que ha enarbolado toda una bandera feminista.

Usted sabe que, las falsas acusaciones sobre las actuaciones de las mujeres profundizan en una violencia machista y patriarcal, y me parece muy preocupante, señores Representantes que, en el Congreso de la República, en un momento histórico de transformaciones que está viviendo el país, las mujeres sigamos replicando conductas machistas que no generan ningún proceso de transformación en condiciones de equidad y de justicia social que esas son las banderas de este gobierno, entonces por favor señores Mesa Directiva de nuestra parte en nombre del Ministerio de Ciencia y como Representante de esta cartera trasladen las acusaciones, las presuntas acusaciones a los entes de control, estamos en toda la disposición de dar las aclaraciones pertinentes porque además no es ético instrumentalizar la muerte de una persona para presuntamente atacar un gobierno eso no es ético y eso no lo voy a compartir bajo ninguna circunstancia, porque la política debe basarse en una ética en su acción transformadora por eso vamos la Universidad, ahora que estamos hablando los movimientos sociales de los jóvenes, en la Universidad se construye una perspectiva política de la vida, una perspectiva política desde la ética y eso debe verse reflejado aquí en el legislativo.

Si, cometemos falla y tenemos que responder pues respondemos, por eso, asumimos una responsabilidad pública y política y social, pero sobre la base de la evidencia no sobre la base del chisme, del rumor y de los falsos señalamientos, cerrando este espacio entonces yo quisiera centrarme en lo que he sido convocada, los aspectos técnicos, señor Representante, lo técnico es político, lo técnico no está dissociado de lo político porque para eso elaboramos políticas públicas para que a partir de lo técnico tengamos acciones concretas en la sociedad, yo he recibido un formulario que respondimos de manera muy juiciosa en la Comisión de 33 preguntas y 8 derechos de petición que nos hace la Representante durante el último mes y medio, en ninguna de las preguntas que nos remitió la Comisión y los derechos de petición solicitan información sobre presuntas denuncias de acoso laboral en mi contra, ojalá usted las hubiera solicitado porque le hubiéramos respondido, no señora no están, le hubiéramos respondido formalmente de que esas denuncias no están, usted pregunte de los funcionarios rotativos y bueno pero ahorita podemos entrar abordar cada uno de esos temas.

Entonces, yo quisiera por favor que nos ayudara con la presentación para poder contarle al país, al legislativo las acciones que estamos haciendo en el Ministerio de Ciencia, comparto perfectamente la perspectiva de la Representante Vásquez, justamente porque ella lo acaba de decir, el tema de la ciencia no es un problema coyuntural para el país, una problemática histórica, es una problemática histórica que ha venido teniendo diferentes perspectivas de situar la ciencia en la política pública en el marco de los diversos gobiernos del país, que estamos haciendo en el gobierno del cambio, como yo les platicaba Minciencia se conforma a costo cero, desde ahí ya hay unos desafíos apremiantes, estoy de acuerdo con Representante Jennifer, el tema de la financiación sigue siendo tema pendiente para el país porque nosotros no podemos seguir con una financiación de inversión en ciencia que esté por debajo de los estándares internacionales pero no solamente eso al Ministerio de Ciencia al conformarse a costo cero no se introdujo una política para fortalecer su planta laboral de trabajadores, ni para fortalecer sus proyectos de inversión para tener una mayor abanico de ejecución financiera en ciencia y dado que la ciencia porque la ciencia es conocimiento, está en constante proceso de transformación para que Colombia lidere una agenda científica nacional que logré vincular cada una las problemáticas que muy justamente ustedes han hecho visibles en este contexto pues requerimos de una infraestructura científica fuerte.

Requerimos de un Ministerio de Ciencia fuerte. Por tanto, una de las primeras acciones que yo he hecho como Ministra, es un rediseño institucional y un estudio de carga del Ministerio en la que han participado todos los funcionarios y directivos de Minciencias, para dejarle al país un Ministerio fuerte, el estudio de cargas ya fue dirigido a función pública, estamos en las mesas técnicas este estudio de carga lo está desarrollando una universidad pública del país porque justamente creemos en la capacidad técnica de las universidades para fortalecer las instituciones del estado, eso está en función pública, en su momento les podré dar, rendir cuentas de cómo avanza ese fortalecimiento institucional que va también a solicitar un mayor porcentaje de presupuesto en el 2025 para el funcionamiento porque hacer un balance la carga laboral, pues implica tener mayor presupuesto para abrir nuevas plazas laborales, nuevos profesionales expertos al Ministerio de Ciencia, la tarea se está haciendo.

Que ha pasado con Minciencias cuando nosotros llegamos al Ministerio, cuando yo llego como Viceministra, encuentro una dispersión de los recursos de la ciencia, como ha venido trabajando, como estaba trabajando Colciencias, financiando proyectos de 100, 200, 300 millones de pesos que si bien una semilla importante para algunos investigadores, no te permite estructurar una agenda científica nacional, teniendo en cuenta que los grandes países del mundo han avanzado en ciencia tecnología e innovación porque han logrado identificar cuáles son las problemáticas sociales que requieren el desarrollo científico y tecnológico, los grandes países desarrollados priorizan líneas de trabajo, eso nos llevó a mi equipo de trabajo a estructurar, siguiendo la línea de Mariana Mazzucato, que también estuvimos muy ensambladas en esta articulación, construir las políticas de investigación e innovación orientadas por misiones del Ministerio de Ciencia, 5 grandes políticas que definen la agenda nacional de desarrollo científico y definen cada una de las convocatorias y mecanismos de participación para la comunidad científica que ha estado liderando el Ministerio desde mi llegada a esta cartera.

Son 5 grandes políticas, que saben que es lo mejor de estas políticas se construyeron de manera democrática, nosotros recorrimos cerca de 17 departamentos del país haciendo mesas de trabajo con las universidades, con el sector privado, con las jóvenes investigadoras, con las organizaciones sociales, la comunidad científica y los actores del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación participaron en la democratización del contenido científico que tendría cada una de estas misiones pero también de sus rutas de implementación, porque democratizar las ciencias es abrir los procesos de participación, no puedes democrática si no escuchas a los demás sin comisiones, bioeconomía y territorio, hambre cero, transición energética, autonomía sanitaria y ciencia para la paz que es la misión de ciencia para la paz la que va a dar sustento al programa jóvenes en ciencia para la paz del cual me voy a referir en un momento, en la estructuración de estas 5 misiones que también tuvieron consulta ciudadana y fueron muy bien recibida y recibimos críticas muy estructurales, cumplimos con un artículo del plan nacional de desarrollo y se ha orientado la inversión del presupuesto de ciencia tecnología e innovación en el marco del nuevo, de este gobierno.

Pasamos a la siguiente, por favor. ¿Qué ha pasado entonces con lo relacionado con la ejecución? Yo he sostenido unas conversaciones importantes con el Ministerio de Hacienda, con el Ministro y con los Viceministros, porque la ciencia debería tener otro proceso de medir su ejecución. Lo decía la Representante, es que tú no desarrollas un proyecto de investigación científica en 1 mes, tú no estructuras un proyecto con todas las fases de implementación del método científico que empieza desde la experimentación, el análisis antropológico de las problemáticas sociales. Aquí la articulación con las humanidades es bienvenida en 1 o 2 meses.

Entonces, ¿a qué se enfrenta el Ministerio de Ciencias cada vez que abrimos a una convocatoria, a la solicitud de adendas por las comunidades científicas? Yo que vengo de la academia, que he estructurado proyectos de investigación, no me puedo negar a una deuda de la comunidad científica porque entiendo que la estructuración de un proyecto científico es diferente a estructurar un proyecto de obra pública o a construir una carretera en x o y territorio. La ciencia tiene su propio método y aquí lo desafiante, estimados Representantes y país, es cómo articular el método de la ciencia con todas las generaciones de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico con la política pública de ciencia y en eso estamos trabajando.

Pasamos a la siguiente, ¿qué pasó con el presupuesto de ejecución del 2023 del Ministerio de Ciencia? Pero antes de eso quiero contarles cómo ha sido la dinámica de ejecución porque es que hay que entender a las entidades desde adentro, cómo ha venido trabajando el Ministerio de Ciencia. Entre enero y marzo se abre la programación de convocatorias y diseño de términos de referencia, entre abril y junio la apertura atención a requerimientos, en julio y septiembre hay un cierre de evaluaciones, publicación preliminar de los bancos de elegibles y durante octubre y diciembre hay una atención de requerimientos, publicación definitiva resultados y contratación desembolso.

Al ser las universidades y los centros de investigación los principales actores de ejecución del Ministerio por medio de las convocatorias nosotros nos regimos por el calendario de las universidades y ahí también tenemos inconvenientes importantes, vacaciones, por ejemplo, las universidades te cierran los

temas administrativos en el mes de noviembre cuando el Ministerio comienza a hacer su proceso de contratación, ¿qué nos llevó a esto señores Representantes? A diseñar una nueva dinámica de ejecución que está en un proceso de transición, esto nos ha llevado a abrir convocatorias e invitaciones para conformar bancos de elegibles, para iniciar durante los primeros meses del año todos los procesos de contratación y desembolso en el primer trimestre del año.

También nos ha llevado a solicitar al Ministerio de Hacienda vigencias futuras para los proyectos de 2 y 3 años para garantizar que el desembolso de los recursos corresponda al primer año. La vigencia futura es muy importante para el Ministerio de Ciencia, ¿por qué? Porque tú no acabas un proyecto de investigación científica en 6 meses o 1 año, los proyectos de investigación científica tienen una durabilidad en el tiempo, porque deben responder a diferentes fases de implementación del método científico y esto es algo que la política de CTI y los mecanismos de ejecución deben entender para analizar de manera diferencial los patrones de ejecución que tiene Minciencias.

Seguimos con la siguiente diapositiva, ¿cómo cerramos la ejecución del 2023? Nosotros tuvimos unos recursos de inversión por valor de 483 mil millones de pesos, al finalizar el 2023 el 31 de diciembre cerramos con una ejecución de 65 mil millones, pero mi estimada Representante Alexandra, el resto del presupuesto se fue a reservas. ¿Qué se hace con esa reserva? Se pagan las convocatorias de formación de alto nivel, recordemos que cuando Minciencias abre una convocatoria para formar doctores tiene que garantizar mediante vigencias futuras la manutención, la matrícula durante 4 años, que es lo mínimo que dura un programa de investigación doctoral en Colombia.

Y aquí quisiera señalar que el resto del presupuesto que no se ejecutó, que fueron alrededor de 165 mil millones de pesos, se fueron a reservar. Que hicimos los pagos correspondientes durante el mes de enero, febrero y marzo. En otras palabras, este dinero no se pierde en la ciencia, este dinero no se queda estancado en una fiducia, al contrario, es un dinero que se está moviendo de manera cíclica de acuerdo a los procesos de contratación que se hacen con los actores del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación. A la fecha hemos logrado una reducción cerca del 70% de la reserva presupuestal porque hemos pagado las becas que abrimos en el 2023, hemos pagado las estancias postdoctorales, los ecosistemas de bioeconomía y transición energética en las cuales participan universidades públicas, privadas y centros de investigación.

A esto obedece el cierre de la ejecución del Ministerio de Ciencia en el 2023. Pasamos a la siguiente, por favor. ¿Ahora en qué se va la plata de la ciencia? Ese es un debate importante y ahora que toquemos el capítulo de regalías hay que profundizarlo porque yo sostengo y por mi experiencia en la academia, por mi experiencia en la investigación y ahora en lo público, esto no se trata de ejecutar por ejecutar, esa es mi perspectiva. La ejecución en ciencia debe ser una ejecución transparente, una ejecución responsable donde analicemos de manera tangible dónde se ha invertido la plata de la ciencia, la tecnología y la innovación, dónde están los centros de investigación, el desarrollo tecnológico, la generación de conocimientos. ¿Qué impacto ha tenido para reducir las desigualdades sociales de Colombia?

La discusión entonces, mis estimados Representantes, debe basarse en lo fundamental y lo fundamental es el problema de fondo: ¿hacia dónde están los recursos? ¿Qué ha pasado producto de la dispersión que se generó en algunos periodos de Colciencias? Nosotros hemos priorizado algunos ejes de trabajo: capacitación de recursos humanos para la investigación nacional. Colombia no se va a convertir en una sociedad del conocimiento sino desarrollamos el talento y el cerebro humano y ese es uno de los principios fundamentales de trabajo que tiene el Ministerio de Ciencia. Por primera vez, y me enorgullece saberlo y ustedes que son una representación de todas las regiones de Colombia, nuestras becas de formación de alto nivel incorporaron el enfoque étnico, el enfoque territorial y el enfoque de género. Esto nunca había pasado en la historia de Colciencias desde su tránsito hacia Ministerio de Ciencia. ¿Qué nos permitió esto? Vincular a las regiones, a los procesos de formación para que ustedes señores Representantes, el país, contemos con el talento humano que permita desarrollar las regiones en Colombia.

Como nos vamos a poner a oponer enfoque diferencial en la ciencia, como nos vamos a poner para que territorios como el mío Tumaco, Buenaventura, Chocó, La Guajira, La Amazonía tengan el capital humano para transformar las regiones. Entonces Minciencias ha avanzado en su política democratizar sus convocatorias para que todas las regiones tengan las oportunidades. Qué también nos permitió este enfoque, democratizar la ciencia, fortalecer a las universidades en las regiones. Nosotros encontramos una concentración de los recursos del Ministerio en 5 grandes ciudades Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Bogotá y las los indicadores están y cuando quieran dialogamos sobre los indicadores, qué pasaba con las otras regiones. Ahora les vamos a mostrar un mapa como nuestra democratización nos permite que los estudiantes vayan a la sede de la Universidad Nacional en la Amazonía, para que los estudiantes vayan a la sede de la Nacional en el Pacífico Colombiano, para fortalecer la Universidad del Cauca, para fortalecer a las universidades públicas.

Entonces aquí hay un enfoque que se inicia con este gobierno, que se toma por primera vez en serio la agenda científica del Gobierno Nacional en las regiones de Colombia. Estamos apoyando en el fomento y desarrollo de apropiación social del conocimiento, aquí tenemos importantes noticias, hemos sacado una resolución para reconocer como actores del sistema social de ciencia tecnología e innovación a las organizaciones sociales que hayan desarrollado proyectos de base tecnológica, a las comunidades indígenas y a los pueblos afrodescendientes, también van a ser reconocidos como actores del sistema nacional de ciencia y esto nos permite articular alianzas desde perspectivas interculturales para que el conocimiento científico se sitúe a la realidad de los pueblos. Porque los estados que han avanzado en desarrollo científico es porque responden a las necesidades de sus gentes y de sus territorios no a grupos exclusivos y elitistas que no piensan en el desarrollo de los territorios. Algunos de otros programas ustedes ya tienen el documento que les hemos proporcionado, estamos fortaleciendo las vocaciones de ciencia tecnología e innovación en niñas, jóvenes y adolescentes, ¿por qué es importante esto? Porque es que la información científica tiene que verse de manera integral.

Nosotros, hemos abierto en coordinación con la diáspora de científicos colombianos en el exterior programas de movilidad, donde los jóvenes los niños del programa ondas viajan a las grandes universidades de los Estados Unidos como a Harvard y MIT a fortalecer su investigación científica. Cuando uno sale del país, cuando tú te enfrentas a las realidades científicas de otros países, abren las fronteras del conocimiento y esa es una apuesta que tiene este Ministerio de ciencia, que los niños del Chocó, los jóvenes de la Guajira, las niñas de la Amazonía que estuvieron trabajando con un premio nobel de física en los Estados Unidos abran sus fronteras de conocimiento y a partir de eso articular una política de bilingüismo científico para que esos niños se apropien del conocimiento y respondan a las necesidades. Eso nunca había pasado en el Ministerio ni en Colciencias, comienza a pasar ahora porque para nosotros las regiones y la descentralización de la ciencia si es un aspecto importante y vamos a seguir trabajando en esa perspectiva.

Continuamos con la siguiente diapositiva. ¿Qué ha pasado con la ejecución del 2024? Si me ayudan, por favor, la siguiente. Esta es la ejecución, nosotros recibimos unos recursos de inversión por 367 mil millones de pesos a la fecha, al 31 de marzo, nuestra ejecución es del 12,11% histórico. Desde hace 6 años Colciencias hoy Minciencia no había tenido esa ejecución presupuestal y para mí, para mi equipo de trabajo y para el Gobierno Nacional esto es un avance significativo porque aquí se habla sobre la evidencia, sobre los números y sobre las perspectivas técnicas de trabajo. Pasamos a la siguiente, por favor. Esto nos ha llevado que a la fecha en términos de presupuesto y obligaciones el Ministerio de ciencia ocupe el octavo lugar. Para esta misma fecha en el 2023 cuando yo no era Ministra, la ejecución del Ministerio de Ciencia era de 1.4%, porque hubo un aumento al 12%, porque fortalecimos la financiación de proyectos en ciencias básicas e investigación fundamental, ahí están las evidencias. Entonces se está viendo como la concreción y la articulación de la ejecución del Ministerio está respondiendo a las demandas científicas del país.

Pasamos a la siguiente diapositiva. Esto es una ejecución histórica en el marco del cierre que tuvimos en marzo del 2024, reitero una ejecución del 12.11%. Pasamos a la siguiente diapositiva, y esto nos ha llevado a la fecha a tener el 66% de nuestros recursos comprometidos. Aquí viene la pregunta fundamental, ¿en qué compromete Minciencias sus recursos? Formación de alto nivel, programas

estratégicos como ciencias del espacio, Inteligencia artificial, convocatorias para el fortalecimiento de las ciencias básicas, convocatoria para fortalecer las vocaciones científicas de niños jóvenes y adolescentes. Es decir, estamos dando cumplimiento a una agenda nacional en el marco de las políticas de emisiones que son nuestro compromiso del plan nacional de desarrollo.

Pasamos a la siguiente. Parte del debate de control político, nos hicieron unas preguntas que a mí me encantaron, me parece que la discusión sobre el sistema general de regalías para la asignación de ciencia, tecnología e innovación debe ser una discusión nacional. De hecho, yo les invito señores Representantes a que convoquemos a todos los exdirectores de Colciencias y ministros de Ciencia para que rindamos cuenta al país hacia dónde se han ido los recursos de la ciencia tecnología y la innovación en el marco del sistema general regalías, porque lo que encontramos en el Ministerio es un derroche y una dispersión de recursos. Yo me recorro la Colombia profunda, ¿dónde están los proyectos financiados por el sistema general de regalías? En papel, pidiendo prórroga, prórrogas y más prórroga. Los recursos públicos son recursos sagrados, entonces organicemos un debate nacional, traigamos a los exdirectores de Colciencias, a los exministros de Minciencias y debatamos públicamente dónde están los proyectos científicos que se han financiado con el sistema general de regalías, porque este derroche no puede continuar en el país y este es un debate necesario para poder articular las posibles rutas de modificación que tiene que tener el sistema general de regalías.

¿Qué ha pasado en regalías durante mi administración? Recordemos en principio porque esto no lo dicen, no se hace pedagogía en los medios de comunicación, que Minciencia tiene la Secretaría técnica de regalías. Minciencias no decide de manera unilateral sobre las convocatorias, sobre la asignación de recursos, para eso hay un OCAD de ciencia, tecnología e innovación, que lo conforma el Gobierno Nacional, la Minciencias, el Departamento Nacional de Planeación, Minambiente, Ministerio de Educación y el Ministerio de las TIC. Lo conforma el vértice de universidades públicas, las universidades están representadas en regalías para el sector de ciencias, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona y Universidad de Córdoba. Las universidades privadas también tienen asiento en el OCAD, la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Tecnológica de Bolívar, las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias y el Instituto Universitario Mariana Caro. También hay una representación del vértice gobierno y mis estimados Representantes está es la Región Caribe, la Gobernación de Sucre, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Tolima, Gobernación de Santander y Gobernación de Risaralda y Gobernación de Guaviare. Entonces aquí hay un tema muy importante los 2.9 billones que se les asignó al sector de ciencia para regalías, no es un presupuesto del Ministerio de Ciencia, ni nosotros como Ministerios tenemos la autonomía para poder decidir sobre la destinación de los recursos, todo pasa por un cuerpo colegiado en el que está la representación del gobierno, la representación de las universidades y la representación de las entidades departamentales a través de las gobernaciones.

Pasamos a la siguiente por favor. Esta fue la asignación que se le hizo a regalías, son 2.9 billones de pesos, 2.3 corresponde a la asignación de CTI y una asignación ambiental por 598.000 millones pesos. Pasamos a la siguiente. ¿Qué pasó entonces con la construcción del plan bienal de regalías? Es en este gobierno y debo mencionarlo y enfatizar porque es que la democratización de las decisiones científicas es importante para poder guiar a un país hacia sociedad del conocimiento, se hizo una consulta regional a los 32 departamentos. Para definir con la representación de los codeques, de las gobernaciones, de la academia, de las organizaciones sociales, cómo íbamos a estructurar el plan bienal de regalías, se hicieron de esta manera, se constituyeron 33 ecosistemas territoriales. Hubo más de 600 participantes de Representantes de actores involucrados y recogimos 403 demandas territoriales. ¿Por qué es importante esto? Porque a este gobierno ha priorizado la voz del pueblo para la toma de las decisiones políticas. Y cuando se toman decisiones científicas también se están tomando decisiones políticas y financieras sobre la ciencia. Por eso, el Ministerio ha fortalecido su articulación con las regiones para que nadie se quede atrás en la toma de estas decisiones.

Realizamos Mesas técnicas de trabajo con Minambiente, con el DNP, reuniones de alto nivel para poder estructurar este plan de convocatoria del cual todas las regiones del país tienen la competencia para poder participar. Pasamos a la siguiente diapositiva. Esto nos llevó a estructurar una asignación por

misiones, por retos transformacionales incluido el sector ambiente que es el privilegio durante todas esas reuniones de articulación de recursos destinados para fortalecer vocaciones científicas, la formación de alto nivel, ciencias básicas y el espacio. A mí me llaman las universidades, señores Representantes, Ministra gracias por la convocatoria que le asigna 365 mil millones de pesos del sector de regalías para promover la investigación y la infraestructura en materia de ciencias básicas y el espacio. Hablemos de lo fundamental, si hay un espacio para las ciencias básicas y espaciales de Colombia, no es nuestro presupuesto PGN porque es un presupuesto limitado, por eso mi perspectiva y mi postura es, si bien el Ministerio no cuenta con los recursos, no podemos desestimar estas fuerzas de financiación. Esto hay que aprovecharlo, pero hay que aprovecharlo desde una perspectiva ética y que corresponda a los retos nacionales y es lo que hemos estado haciendo. Pasamos a la siguiente diapositiva. Esta gráfica es muy importante, ¿qué pasó entonces con la asignación para el período de regalías?

Ahora escuchamos directores de Colciencias decir que ellos han ejecutado el 100% de regalías, mentira no le mientan al país, no, nunca Minciencias o Colciencias ha ejecutado el 100% del presupuesto de regalías, aquí está la evidencia en el bienio del 2019 al 2020, la ejecución llegó a un 73% del presupuesto que se asignó, que fueron 2.1 billones de pesos, del bienio del 2021 al 2022, la ejecución llegó a un 81% de ejecución. Entonces por eso yo convoco a los exdirectores de Colciencias que le rindamos cuentas al país, qué pasó con esta ejecución y dónde están los recursos de la ciencia, en qué proyectos emblemáticos para el desarrollo de las regiones se encuentran estos recursos, qué está pasando con el Ministerio de Ciencias y el tema de regalías.

Tuvimos una asignación de 2.9 billones de pesos a la fecha se ha hecho una aprobación, una ejecución del 4%, pero si ustedes miran el valor de proyecto, hemos ahorita destinado recursos por 145 mil millones para financiar proyectos del bienio pasado, esto es un dato importante para el debate político. ¿Qué está pasando en los procesos de estructuración de las convocatorias de regalías los bienios que no se alcanzan financiar todos los proyectos? Nosotros estamos financiando proyectos del 2019, del 2021, proyectos que están siendo revisados ahora mismo por el OCAD, entonces aquí hay un tema estructural que hay que pensarlo desde su perspectiva de país y no simplemente decir que Mincinecias no ha ejecutado el presupuesto de regalía, cuando nosotros lo que tenemos es la secretaría técnica y todas las decisiones se toman de manera colegiada.

Pasamos a la siguiente diapositiva, por favor. Este es un mapa importante, estas son las inversiones de los recursos del sistema general de regalías en el bienio del 2019 2022, aquí vemos cómo ha habido una distribución de este recurso por regiones, pero habría que analizar y es un análisis pendiente de debate, esa distribución de los proyectos de regalías, cuál ha sido la materialización de los proyectos y programas concretos, porque es que yo sí quiero ver la materialización de los proyectos, yo como científica, como Ministra y como ciudadana de este país yo no quiero ver papeles, yo quiero ver la técnica, quiero ver los centros de investigación, quiero ver la generación de conocimiento, quiero ver cómo el sistema de regalías ha transformado las condiciones de vida de las regiones en Colombia.

Pasamos a la siguiente diapositiva, está es la distribución que se hace en el bienio 2021-2022 también por regiones, pasamos a la siguiente, aquí ya tenemos la inversión del sistema general de recursos en el bienio 2023-2024, recordemos que aquí ya se está fortaleciendo la perspectiva regional y aquí quiero hacer un paréntesis, cuando me reúno con las comunidades científicas hay algo muy importante que tenemos que entrar a debatir de manera más profunda, me dicen Ministra nuestro problema es la articulación con las alcaldías y con las gobernaciones, yo entiendo esa perspectiva, que hemos hecho el Ministerio de Ciencia está sosteniendo reuniones con todas las asociaciones de gobernadores y alcaldías, esto antes no pasaba, para qué, para sensibilizar, para hacer un trabajo de pedagogía a los gobernadores locales de la importancia y de las particularidades que debe tener un proyecto de investigación científica, es que hacerse en ciencias no es tirar la carretera del barrio, hacer ciencia tiene sus propias especificidades y métodos de desarrollo, es un trabajo pedagógico hemos avanzado de manera muy fundamental, porque actualmente algunas gobernaciones y alcaldías con las que nos hemos reunido están incluyendo por primera vez en sus planes nacional de desarrollo un capítulo de ciencia, tecnología innovación, saben cuál es el avance significativo de esto, que cuando vamos a las

regiones ya no nos confunden con el Ministerio de las TIC, ahora ya dicen llegó el Ministerio de Ciencias y eso obedece al trabajo enorme de regionalización que está realizando todo equipo de trabajo del Ministerio de ciencia

Pasamos a la siguiente, este es un comparativo por Bienio, les podemos pasar la presentación, pasamos a la siguiente, qué hemos avanzado también un relacionamiento del Ministerio con otras carteras del gobierno, pasamos a la siguiente, dado que los presupuestos del Ministerio de Ciencia no son suficientes esto nos llevó a generar una ruta de articulación con Ministerios estratégicos para el desarrollo científico del país, qué hace un Ministerio de ciencia, cuál es la experiencia de los Ministerios en el mundo, el Ministerio de Ciencia tiene que desarrollar los lineamientos científicos que oriente la generación de conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico de todas las carteras del gobierno, esa es la fortaleza que tiene los Ministerios de Ciencia en el mundo, qué hemos logrado estimados Representantes. Hemos hecho convocatorias y gestión de recursos con la Unidad para la Gestión de Riesgo de Desastre, porque atender el riesgo requiere de innovación y desarrollo tecnológico. Hemos hecho articulaciones con Ecopetrol, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con la Unidad de Planeación Minero Energética, el Ministerio de Educación, el SENA y la Armada de la República.

Si ustedes analizan las convocatorias que Minciencias ha estado abriendo en el marco de estas alianzas estratégicas, están destinadas a implementar e incrementar la investigación científica para la transición energética, la producción de hidrógeno verde, la producción de energía renovable. Este es un fortalecimiento importante porque ya Minciencias comienza también a tener un mayor posicionamiento en la sociedad, en el Gobierno Nacional, a generar procesos de articulación para poder traer otros procesos de inversión y fortalecer el desarrollo científico y tecnológico que tiene Colombia y esto se empieza a afianzar a partir de la llegada del gobierno del cambio.

Pasamos a la siguiente, voy a ir súper rápido por el tema de los del tiempo, aquí estimados Representantes, están los programas especiales, esto es de mucha importancia, en qué está invirtiendo el Ministerio, lanzamos estimados Representantes el programa Colombia robótica, miren yo me he recorrido la Colombia profunda, no ahora como Ministra, como estudiante de universidad pública, que por cierto yo no sabía que la señora Representante Jennifer había abierto una convocatoria para científicos de la diáspora, yo le hubiera enviado mi testimonio, porque yo también soy parte de esa diáspora de científicos, no salí hace 2 años, yo salí primero de Tumaco en el 2006 huyendo del conflicto armado, es decir aquí hay unas ensamblajes de desplazamiento forzado que es importante analizarlos de manera integral.

A los 18 años me gané una beca en México para estudiar mi maestría, luego el doctorado, luego me fui a los Estados Unidos producto de becas, porque no encontré fuentes de financiación, entonces si le sirve también le puedo enviar mi testimonio para todo lo que usted está trabajando desde esa perspectiva y mi salida del país no fue de este gobierno, por eso les digo el tema educativo es tan profundo y tan estructural que debe analizarse desde una perspectiva histórica y no desde una perspectiva coyuntural, regrese al país gracias al gobierno del cambio, cuando estaba en la Universidad de Harvard realizando mi investigación postdoctoral, me presenté cuatro veces a estas convocatorias que hacen las universidades públicas y privadas para obtener una plaza en antropología, no me llamaron ni a la entrevista, con una hoja de vida impecable, con publicaciones científicas, me decía alguna vez el director de instituto de investigación latinoamericanas de Harvard, me decían que pasa en tu país tú con esa hoja de vida tan impresionante, siendo tan joven con un doctorado a los 28 años de edad, como es posible que las universidades privadas y públicas no te llamen ni a la entrevista para poder concursar por una plaza docente.

Le decía yo a mi profesor Alejandro Lafuente, un gran académico los estudios raciales de Cuba, le decía profe es que el racismo estructural está en todas partes en Colombia, yo puedo tener un certificado de investigación postdoctoral en Harvard pero soy una mujer del pacífico colombiano y hay unas fronteras raciales y clasistas que no permiten que los estudiantes de las regiones puedan competir en igualdad de condiciones a las oportunidades que hacen las universidades y eso en este gobierno y es el

compromiso que tengo como Ministra lo estamos empezando a cambiar, el solo hecho de democratizar la ciencia es un avance significativo, cuando abrimos la convocatoria con el enfoque étnico me llegaron cartas de investigadores de universidades, es que usted está popularizando la ciencia, es que la ciencia no necesita tener un enfoque de género, no necesita tener una acción afirmativa, eso es una visión neoliberal de la ciencia y es una visión que no vamos a permitir en este gobierno del cambio.

Gracias a ese enfoque, hoy en día tenemos estudiando doctores del Chocó, de la Guajira, de la Amazonía, las mujeres en la ciencia están desarrollando sus proyectos y están liderando procesos con jóvenes investigadoras, la acción afirmativa es importante y se materializa a través de cada uno de estos programas, el programa Colombia robótica, les reitero vamos a la Colombia profunda, que nos dicen los maestros de las escuelas, Ministra yo soy física y química, pero no tengo el laboratorio para que mis niños hagan los procesos de experimentación, por eso decidimos con nuestro Viceministerio de talento y la directora de vocaciones abrir un programa para dotar de infraestructura científica a las instituciones educativas y que los maestros tengan las herramientas para desarrollar sus proyectos de investigación y esto es un avance importante porque empezamos a formar, a fortalecer la investigación desde la primera infancia, ustedes creen que los países que han avanzado en desarrollo tecnológico se olvidaron de la primera infancia por supuesto que no, desde la primera infancia los niños están aprendiendo el algoritmo para desarrollar la inteligencia artificial, entonces aquí si hay un trabajo importante con el Ministerio de educación.

La educación y la ciencia no están disociadas, ¿dónde van a hacer ciencia los jóvenes del Chocó cuando no hay centros investigación, dónde van a hacer ciencia los jóvenes de la Amazonía cuando no hay Universidades, dónde van a hacer ciencia los jóvenes de aquí nomás de las localidades de Cundinamarca cuando la Universidad pública y la privada no llegan a esos territorios, por eso el señor Presidente decretó y dio la directriz para que el presupuesto del Ministerio de educación tuviera un presupuesto histórico, que hemos acordado a las Mesas de trabajo con educación, en cada Universidad en tu territorio que se construya debe haber una facultad de ciencias básicas y la Inteligencia artificial, de lo contrario no estaríamos haciendo nada, estaríamos haciendo ciencia sobre la base de la espontaneidad y esa no es la lógica de este gobierno, para hacer ciencia se requiere infraestructura universitaria y por eso celebramos el recurso histórico que ha tenido la educación en este país y vamos a seguir trabajando con la Ministra educación, con su equipo de trabajo para que en cada una de estas sedes universitarias, garanticemos esas facultades de ciencias básicas que nos permitan también garantizar esa formación científica desde los territorios y descentralizar la ciencia en Colombia.

Pasamos el siguiente programa, otro programa muy importante que tiene el Ministerio es el programa orquídeas, las señoras Representantes ya hicieron alusión a este programa, pasamos el siguiente, tenemos el programa Colombia inteligente, ¿qué hace un Ministerio de ciencia, el Ministerio de ciencia tiene que estar a la vanguardia de las tecnologías emergentes de la humanidad, el Ministerio de ciencia tiene que estar actualizando constantemente sus políticas gobierno y el Ministerio de ciencias mis estimados Representantes tiene su propia misionalidad, poder articular MinTic, pero nosotros no hacemos conectividades eso es un trabajo en Ministerio las tic, nosotros hacemos ciencia, ¿cuál ha sido la directriz del señor Presidente, fortalecer la investigación en Inteligencia artificial del país, abrimos esta convocatoria dirigida las Universidades, a los centros de investigación, a los grupos de trabajo para que presenten retos Nacionales que podamos responder por medio de la Inteligencia artificial, el Ministerio acaba de lanzar la hoja de ruta desde los criterios éticos de gobernanza, porque no debatimos sobre esa hoja de ruta inteligente artificial, el mundo entero está debatiendo la regularización de la Inteligencia artificial, esos son los debates centrales que se deben liderar en este país y que el Ministerio de ciencia ya lo está haciendo, por eso tenemos un programa de Inteligencia artificial que esperamos en el 2025 tener un mayor presupuesto para poderlo democratizar y para poderlos llevar a todas regiones de Colombia.

Pasamos a la siguiente, el siguiente programa. Aquí tenemos un programa de transformación territorial, lo voy a pasar por temas de tiempo. Pasamos al Centro de Bioeconomía. Nos fuimos con el gobierno al Pacífico con el Presidente. Encontramos en el Pacífico nariñense a los jóvenes. Miren la lógica del tema de la exclusión tan profunda que ha tenido nuestro país. Tumaco es uno de los ecosistemas más ricos

en biodiversidad del mundo, toda la región del Chocó biogeográfico. Pues, mis estimados Representantes, los jóvenes que estudian ingeniería agroforestal, biología, no hacen sus prácticas de investigación en Tumaco porque no hay centros para hacerlo. ¿Saben dónde hacen sus prácticas de investigación? En la ciudad de Pasto. Eso es una burla, ese es el reflejo de la exclusión tan fuerte que ha tenido este país. Nos comprometimos con el Ministerio de Educación y con la Universidad de Nariño a crear el primer centro de bioeconomía para el Pacífico, para que estos muchachos de Tumaco y de toda la costa tengan la oportunidad de hacer sus prácticas en la biodiversidad existente, con infraestructura científica robusta, que atraiga investigadores de otras ciudades del país para fortalecer esa generación de conocimiento. Este centro de bioeconomía va a tener un componente de agregación de valor a las economías populares. Cuando ustedes conversan, cuando uno va, es que hay que ir a la Colombia profunda, porque lo hacemos desde el escritorio de Bogotá, no.

No podemos. Cuando uno dialoga con las comunidades, nos dicen: Ministra, estamos cultivando el cacao, pero no tenemos la máquina, no tenemos los procedimientos para agregar valor y poder generar una apertura económica regional e internacional. El centro de economía busca hacer ese punto de articulación con las economías locales. Si nosotros no colocamos la ciencia al servicio de las comunidades, no estamos haciendo absolutamente nada. Un gobierno enfocado en los territorios debe responder a las demandas territoriales, no simplemente con papeles y prórrogas a los proyectos. Queremos ver la tecnología y el conocimiento materializado. Pasamos al siguiente programa. Aquí está el programa Pacífico Vital. Estaremos trabajando en coordinación con la Armada y con Universidades para fortalecer el sector pesquero. ¿Qué dijo el señor Presidente? Ahora el gobierno del pueblo con el Caribe. Es importante que la universidad y el SENA diseñen programas de ciencias del mar. ¿Cómo es posible que Tumaco, teniendo el segundo Puerto pesquero más importante del país, no tenga programas en ciencias del mar? Entonces, ¿quiénes están instrumentalizando la productividad del mar en la costa pacífica? El narcotráfico. Por eso hablamos desde los estudios de la antropología y violencia de las rutas náuticas del narcotráfico. Por eso, quienes hemos hecho este tipo de investigaciones, hemos encontrado que los jóvenes del Pacífico son fuente de reclutamiento por grupos armados, porque tienen un conocimiento ancestral y cultural de las rutas del mar.

Cuando entra el capital depredador, las lógicas de las economías criminales y el narcotráfico, instrumentalizan eso. ¿Qué significa eso para la gente? Muerte, pobreza. Entonces, volteemos la página, fomentemos el conocimiento del mar desde las ciencias del mar, desde el conocimiento escenográfico para generar conocimiento que permita dignificar la vida de la gente. Esto no es pecado, por supuesto que no. Esto es pensar el país desde una lógica humanista, no desde una lógica de guerra depredadora y extractivista. Este programa va a estar al servicio de todo el Pacífico y el Caribe Colombiano. Estamos haciendo las articulaciones con la Dimar, con la Universidad Nacional para tener técnicos, especialistas en ciencias del mar. La conexión con el Asia Pacífico la tienen que hacer las comunidades afrodescendientes, son quienes viven en las zonas costeras. No esperemos nuevos procesos de neocolonización del espacio, que lo que ha generado a las comunidades afro es pobreza, violencia y desplazamientos forzados y movilizaciones transnacionales. Que sean los jóvenes del Pacífico quienes, acompañados con la academia y el gobierno, potencien el conocimiento para que nos conectemos con el Asia Pacífico y de esa manera dinamicemos las economías en el marco de la política de reindustrialización que está impulsando este gobierno. Pasamos al siguiente.

Resultados de vocación y formación. Lo voy a pasar muy rápido porque ya les he explicado el enfoque regional. Pasamos a la siguiente. Ha venido fortaleciéndose el enfoque de incluir a las mujeres, a los grupos étnicos. Pasamos a la siguiente, por favor. Y aquí quiero enfocarme en uno o dos programas o proyectos especiales: el programa "Vámonos a Jóvenes en Ciencia para la Paz", que por cierto es mi programa favorito. Me soñé con este programa desde que era estudiante de sociología en la Universidad de Caldas. Pasamos al programa de jóvenes. La siguiente. La siguiente, por favor. Es un ecosistema, jóvenes en ciencia para la paz. Cuando se analiza de manera rigurosa la política de ciencia, tecnología e innovación del país, encontramos tres capítulos: generación de nuevo conocimiento o lo que se llama el estudio geopolítico de las ciencias básicas, conocimiento de frontera, porque se intersecta con las ciencias básicas, con las ciencias de las artes sociales y humanidades, y tiene un capítulo de apropiación social del conocimiento y de desarrollo tecnológico. Cuando inicié como Viceministra, la

primera acción que realicé junto a mi equipo de trabajo fue, nuevamente, "Vámonos a la Colombia Profunda". Fuimos a entender cuál es la apropiación social que tiene la ciencia desde los territorios. Nos fuimos en ese momento al Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, donde los grupos paramilitares han cometido las peores masacres en el Pacífico Colombiano, donde existen unas rutas transnacionales para el tráfico de drogas que articulan el río Mira y el océano Pacífico.

Llegamos a ese lugar, fuimos a una escuela y nos encontramos a los niños de 5 o 6 años jugando a crear pistolas de madera, porque en los territorios excluidos, la ciencia no ha llegado, mis estimados Representantes. Lo que sí ha llegado es la violencia. No es un niño que debería estar haciendo robótica, Inteligencia Artificial, está haciendo pistolas de madera porque ese es el referente de vida neocolonial de la violencia estructural que se ha instaurado en el imaginario de los pueblos pobres, negros, indígenas y campesinos de este país. Por eso yo huí de Tumaco a los 13 años, porque si no, sería una mujer diferente, tal vez no estaría viva, porque la violencia afecta a la vida de los jóvenes y hay que entenderlo desde los territorios. En ese momento, junto a mis directoras, dijimos: "esto hay que cambiar, vamos a organizar una misión Harvard MIT para trabajar con estos niños, con los más jóvenes, para que ellos sean los tutores, fortalezcan sus vocaciones científicas que abren sus fronteras al mundo, estén en los mejores laboratorios, liderados por premios nobeles de física, con el acompañamiento de nuestras diásporas, y regresen al territorio e implementen estos nuevos conocimientos". Diseñamos el programa, nos llevamos 12 niñas de varias regiones de Colombia. Las 12 niñas ahora son unas líderes comunitarias en ciencia, tecnología, innovación, y mediante el acompañamiento de Minciencias se están fortaleciendo sus proyectos de investigación.

Pero no nos podíamos quedar quietos, hicimos una indagación antropológica porque los antropólogos, cuando hacemos política, analizamos el contexto social. ¿Qué encontramos? Los jóvenes de Tumaco, Buenaventura, y Quibdó, en sus contextos de violencia, le están apuntando a la innovación. Y yo quiero felicitar públicamente a esos jóvenes porque el referente de vida más cercano que tiene un joven en Tumaco ahora mismo es el arma, y sin embargo, los jóvenes nos dicen: "no Ministra, yo no quiero el arma, yo no quiero ser un sicario, yo quiero que usted me acompañe para desarrollar otro tipo de habilidades que puedan impactar a mi comunidad". Por eso creamos el programa. El título de los proyectos, Representante Jennifer, eso es lo de menos, debatamos el contenido del programa, no el título. Es que tú no puedes pedirle a un muchacho de Buenaventura, donde hay fronteras invisibles, que le coloque al proyecto un título rimbombante en la ciencia, por Dios, ¡ni siquiera la educación primaria funciona allá, ni siquiera hay instituciones educativas, ni siquiera está la Universidad! Son 4.000 millones de pesos que ni le suman ni le restan al presupuesto general de la nación porque nos duele que 4.000 millones de pesos se vayan a fortalecer para instalar un proyecto de vida diferente a los jóvenes del Pacífico Colombiano. Eso es muestra de un racismo estructural, de un clasismo en la ciencia, de un elitismo, y no vamos a permitir que ese racismo siga premiando las lógicas de trabajo del Ministerio de Ciencia.

Que el proyecto se llame "Rellenita", ¿cuál es el problema? El joven apropia socialmente su contexto. Cuando uno analiza las dinámicas socio-territoriales que se desarrollan en las comunidades, tú nombras el territorio de acuerdo a la apropiación cotidiana que haces del espacio, teoría del espacio, geografía espacial, desde el enfoque territorial. Pero tú no le puedes pedir a un joven de un barrio de Bajamar en Tumaco que le ponga un título que sea un proyecto rimbombante en la ciencia, cuando su referente de vida es la violencia y la pobreza estructural. Por tanto, es de felicitar y me siento orgullosa de los jóvenes del Pacífico, de San Andrés, que, a pesar de vivir en esas condiciones de pobreza estructural, le están diciendo al país que en Tumaco no solamente hay violencia, en Tumaco estamos interesados en la ciencia. Venga gobierno Nacional, apóyenos en estos proyectos, que falta una mayor articulación con las Universidades, por supuesto que estoy de acuerdo e invitamos a las Universidades a acompañar este proyecto de trabajo en el marco del programa jóvenes en ciencia.

Entonces, la invitación, mis estimados Representantes, es debatamos sobre lo fundamental, no debatamos sobre la cortina de humo, eso no le hace bien al país. Es que la Ministra de Ciencias se puede ir mañana, el problema queda. Entonces, debatamos sobre la profundidad de los problemas y sobre ese debate que sea ético, que sea transparente, con base a la evidencia, no con base al chisme

y el rumor. Avancemos para construir, hacer de este país una potencia mundial de la vida y una sociedad del conocimiento que logre transformarle la vida a todas y todos los ciudadanos. Yo les pido a ustedes y le pido al país y a los científicos que nos acompañen en este propósito. Estamos ahora justamente definiendo la hoja de ruta del 2024-25, aquí tenemos conversaciones muy rigurosas con el Ministerio de Hacienda para solicitar un mayor aumento de la inversión en ciencia, tecnología e Innovación, pero que priorice a las regiones, que priorice esa representación regional y de problemáticas, porque nosotros al asumir estos cargos estamos representando regiones, y que, por medio de la ciencia, desde perspectivas integrales, le podamos dar respuestas concretas al país.

Hay mucho más que debatir, pero pues los tiempos son lamentablemente limitados. Muchísimas gracias por vuestra atención.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: ¡claro que sí, Representante!

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar: Presidente, muchas gracias y le agradezco que me dé la oportunidad, porque, aunque escuché a la señora Ministra de principio a fin y pues ella habla de rumores, ella habla de la importancia de la evidencia, aquí no se han contestado aspectos que quedaron planteados. La Representante Jennifer fue muy precisa en algunos asuntos frente a los cuales la señora Ministra no hizo ninguna referencia. El Representante Alexander Bermúdez hizo hincapié en la preocupación por supuesto frente a algunos aspectos que, para la señora Ministra, pueden parecer menores, pueden parecer chisme, rumores que están por fuera de lo ético. Y la Ministra ha dicho, por ejemplo, que es que lo técnico está asociado lo político, y yo le digo, claramente lo político también es técnico. Y a que me refiero, señora Ministra, usted no ha hecho ninguna referencia a los cuestionamientos que se han hecho en relación con su hoja vida. Eso no son temas menores, señora Ministra. Cuando se publica una hoja de vida en la página de la Presidencia de la República, ese es un tema de transparencia. Yo no tengo elementos de juicio, señora Ministra, en este momento para decir si eso que usted llama rumores o chismes son ciertos o no, pero si usted no nos da los elementos, si usted no nos da la razón de su dicho, si usted no nos cuenta y nos explica sobre ese particular, pues nosotros en esta Comisión vamos a quedar en las mismas. Claramente usted ha coadyuvado en relación con las denuncias que a las que se les debe trasladar a los órganos de control, y eso es muy sano de su parte y digamos que es plausible. Pero, señora Ministra, este es un escenario de control político. Esta Comisión Cuarta quiere saber, y particularmente este Representante, qué hay de cierto en esas imprecisiones que al parecer hay en relación con una información que fue publicada, relacionado con su hoja vida. Le repito, yo no tengo argumentos para decir que son rumores, que son chismes, que es cierto, que no es cierto, pero permídenme, Vicepresidente, permídenme, regálenme la atención de la señora Ministra, pero si su señoría no nos dice nada al respecto, entonces usted, que ha reivindicado la importancia de la evidencia, nos deja en las mismas.

Yo quiero decirle que estas apreciaciones se las hago con mucho respeto, la escuchaba atentamente. Creo que tengo o mejor tengo profundas diferencias con el Gobierno Nacional, la precaria ejecución. Usted hace el mayor esfuerzo por defender su gobierno, el gobierno del cambio, y usted dice que le permitió volver acá. Pero, señora Ministra, es claro que en materia de ciencia y tecnología no se está haciendo lo suficiente. Y más allá de las consideraciones formales que yo le pido, Presidente, que al terminar mi intervención me dé la oportunidad de escuchar a la señora Ministra, yo sí quiero saber si lo que nos contó aquí la Representante Jennifer Pedraza tiene razón o no. Yo quiero quedarme en esta Comisión, más allá de las investigaciones que hará la Fiscalía, que hará la Procuraduría, que se hará en cualquier órgano de control. Yo sí quiero escuchar a la Ministra, o si no, estos ejercicios de debate de control político se quedan en el aire.

Ministra, yo termino diciéndole lo siguiente: yo esta intervención la hago sin ninguna prevención. No porque usted sea del Pacífico, no porque usted sea mujer, yo defiendiendo el tranza de la mujer, pero ese discurso, querida Ministra, de que, es que me están atacando porque soy mujer, o me están atacando porque represento a tal sector étnico de la sociedad, no, Ministra, usted juró cumplir la constitución y la ley cuando se posesionó. Son las responsabilidades públicas y políticas que tenemos todos. Entonces, Presidente, lo que espero es tener una precisión de la señora Ministra en relación con los aspectos

puntuales y concretos que observan su hoja de vida, y quisiera hacerle una pregunta puntual, señora Ministra. Y en los medios se ha dicho que la famosa renuncia, la persona que falleció nunca se dio. Yo sí quisiera saber, señora Ministra, si esa renuncia a usted a la mano en algún momento se la entregaron. Entiendo que nunca fue radicada, por lo menos eso es lo que se ha planteado en el personal del Ministerio, pero yo sí quisiera saber si usted la recibió, sí o no, porque sobre el particular a mí me quedan muchas inquietudes. Presidente, le agradecería si me permite, antes de que le dé la palabra a los compañeros, escuchar a la señora Ministra sobre este particular. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante, le cuento, la Representante Jennifer ha pedido una moción también y hay que darle el uso de la palabra según la Ley quinta. Posteriormente, ya la Ministra responderá el requerimiento que usted tiene sobre el tema. Además, quiero decirle que, en el punto en el que los Representantes definan si se sienten satisfechos o no con las respuestas de la Ministra, igual van a responder su pregunta. También tienen la manera de la Honorable Comisión de manifestarse al respecto.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar: Presidente, es que yo no podría decir si me siento satisfecho o no si la Ministra no se ha pronunciado sobre algunos aspectos. Es decir, decir "no me siento satisfecho porque la Ministra no dijo nada sobre el particular" no tiene sentido. La Ministra se pronuncia sobre el particular y ahí yo evaluó, yo digo si me parece razonable o no me parece razonable. Por eso, me parece que es muy importante que desde la Mesa Directiva se escuche al interlocutor, en este caso al ministro, para tener elementos de juicio de ponderación y decir si me siento satisfecho o no me siento satisfecho. Pero no puedo decirlo si sobre el particular no se ha dicho nada al respecto, querido Presidente. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Claro que sí, Representante. Entiendo su punto, pero era para manifestarle cuál es el procedimiento normal que establece la Ley 5. En el evento de no sentirse satisfecho, la Comisión vuelve a radicar un cuestionario y se vuelve a citar. En el evento de que vuelva a no declararse satisfecha la Comisión, pues procede una moción de censura. Para tener claridad sobre el tema, Representante, no es de otra forma. La Ministra igual tiene pendiente de responder su pregunta. No se preocupe, Representante. Representante Jennifer Pedraza tiene el uso de la palabra, en uso de la moción.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Quiero hacer una moción para invitar al Ministerio y al gobierno a que deje de referirse como chismes a la información que nosotros hemos presentado acá. Porque le quiero aclarar a toda la Comisión y a la opinión pública que todas las afirmaciones que hemos hecho están sustentadas en las respuestas de los derechos de petición que nos ha presentado el Ministerio de ciencia. Que no nos hemos basado solo en unos títulos. Por eso, sabría si hubieran revisado la respuesta del derecho de petición, pedimos cada documento y cada soporte de cada propuesta al programa de jóvenes en ciencia para la paz. Revisamos cada uno de los proyectos seleccionados y de hecho en este auditorio está presente una trabajadora que radicó una denuncia por acoso laboral. Es increíble cómo son capaces de decir que esto no está ocurriendo, acá hay un radicado, una denuncia en procuraduría por acoso laboral, de radicado IUCD 2023 3112792. Y perdón que lo lea, pero es para que alguien lo quiera buscar USE-2023-50 29 28. Claro que sí, hay denuncias de acoso laboral, no solamente en procuraduría, sino también en el Ministerio de ciencia y tecnología. Que usted las desconozca habla mucho sobre eso. Radicamos 3 derechos de petición referentes a temas laborales, como por ejemplo cartas de renuncia motivadas, porque muchas veces los trabajadores no ponen las denuncias, sino que prefieren renunciar por el temor. Claro que soy feminista y ser feminista no me impide ver que hay una relación de poder desigual entre la jefa y una trabajadora y en ese caso muy probablemente me ponga del lado de la trabajadora.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Ministra, siga con el uso de la palabra. Tiene usted 5 minutos para poder darle uso también a los otros funcionarios citados, para que conteste la pregunta de requerimiento del Representante Carlos.

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Ángela Yesenia Olaya Requene: Perfecto, pero aquí están pidiendo el uso de la palabra.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Okay, Representante Cala, tiene usted el uso de la palabra, pero pues para que pudiese hablar la Ministra y poder terminar, recordarles que a la 1 hay Plenaria, entonces quedará con dificultad el tema de poder terminar el debate. Adelante Representante con la moción de procedimiento.

Honorable Representante José Eliecer Salazar López: Mire para que nos organicemos, porque el tiempo también es oro como dicen por ahí, es claro que Jennifer hizo un debate aquí de mucha responsabilidad y mucha seriedad a mi modo de ver y es claro que la Ministra tiene que responder muchas de las precisiones que se hicieron acá, pero también es claro Presidente y por eso aprovecho la moción, que esta Comisión debe hacer un énfasis muy especial en la ejecución del presupuesto y por supuesto que los resultados hoy aquí no son los mejores, van hablando de un 6% cuando debiera ir un 33% aproximadamente en el mes de abril, entonces yo sí creo Presidente que con todo que ha dicho Jennifer y cada uno de los compañeros y seguramente lo que van a decir cada uno, es necesario que así como revisemos este sector, que es un sector muy importante para el desarrollo económico, social, científico y político del país, lo hagamos con todos los sectores porque aquí hay muchos vacíos y una responsabilidad muy grande que tenemos con el país, esta Comisión cuarta, gracias Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias Representante y en respuesta a su moción hay una proposición radicada por la Representante Aguirre donde cita a cada una de las carteras, es importante entonces poder revisar entre todos los compañeros un cuestionario aditivo para comenzar a citar y que cada uno de los líderes de carteras venga exponer el por qué la ejecución presupuestal ha sido la más baja en toda la historia de los gobiernos Nacionales, entonces le damos el uso de palabra Representante Cala, posterior a la Representante Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias señor Presidente, con la buena tarde para todos los compañeros, saludo a la señora Ministra, a su equipo trabajo, al Viceministro de Hacienda, yo creo que nosotros la mayoría suscribimos estas proposiciones de llamar a debate de control político a casi todos los funcionarios del gobierno, nosotros entendemos los debates de control político como la necesidad que existe de que cada uno de los funcionarios le entreguen, le rindan cuentas a esta Comisión, es la Comisión del presupuesto general de la Nación y me parece que es nuestra función y es además nuestro deber, en esa dirección nosotros si nos preocupa y seguimos preocupados y aprovechar que está aquí el viceministro de hacienda, porque si realmente hay una nueva ejecución, una cosa es que el presupuesto de la mayoría de las entidades esté comprometido y otra cosa es que esté ejecutado y que esté llegando efectivamente a los territorios tal y como debe ser el deber, sin embargo nosotros creemos que hay una serie de factores que seguramente están incidiendo en esos niveles de ejecución y podemos entenderlos con absoluta claridad, yo creo que en este debate en concreto hay unos elementos que son esenciales en la en la presentación que ha hecho la Ministra hay varias cosas que son ciertas y que a nosotros nos parecen es importante, el hecho de que se haya estructurado unas líneas estratégicas de funcionamiento del Ministerio que no existían ya entregan una carta de navegación para este y seguramente para futuros Ministerios, establecen las líneas de una política pública necesaria para la ciencia de este país, este país no invierte en ciencia y no invierte en tecnología y somos un país absolutamente dependiente en la materia.

Yo creo que sí avanzamos no solamente el desarrollo estas líneas si no en otras yo creo que es necesario entregarle señora Ministra a los niños de este país, a los jóvenes de este país las herramientas para que desde ahí, de la escuela básica se empieza una formación en materia de investigación y en materia de adquisición de conocimientos científicos, si este gobierno logra dejar eso sentado en una gran parte del territorio Nacional, podemos decir que esté Ministerio cambio y realmente las líneas que trazo son importantes, nosotros yo personalmente creo que aquí se pretende desviar un poco el debate y pasarlo al plano personal, al plano juzgamiento, yo creo que no es sano para esta comisión que personalicemos con acusaciones ciertas o no, los debates y yo creo que varios compañeros aquí hicieron referencia al tema, La señora Ministra hizo referencia al tema, el Presidente

ya ha asumió el compromiso que las denuncias que se han hecho aquí de orden legal y de orden disciplinario pasen allá, yo creo que debemos centrar la discusión en la ejecución del presupuesto, en los impactos que ha tenido El Ministerio en los distintos territorios, aquí se muestran unos impactos en materia de formación, de especialización de doctores y otros muchachos que han podido acceder.

Yo creo que es importante que ojalá el país pueda conocer de qué manera las regiones más pobres de este país los muchachos que se han logrado capacitar puedan acceder a esos programas de formación, de capacitación, de especialización y que ojalá Ministra este programa de formación para la paz, de, se me escapa exactamente en término, pueda llegar a establecerse una línea de carácter regional para que en otras regiones del país jóvenes comprometidos en graves situaciones de conflicto puedan acceder a esos planes y programas, muchas gracias señor Presidente y disculpe el abuso.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias Representante, Representante Olga Lucía tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. Nosotros hoy en el Congreso celebramos el día M, por eso la plenaria tenemos todos los proyectos de ley que de alguna manera benefician a las mujeres. En las diferentes comisiones constitucionales también hicieron lo propio, es decir, proyectos de ley si había trámites y nosotros la Comisión guarda lo celebró haciéndole un debate de control político a una mujer, en ese ejercicio quiero decirle, Ministra, me parece maravilloso poder conocer lo que está haciendo el ministerio de Ciencia. Como lo mencioné desde un principio he conocido el proceso, el avance, mi lucha en materia de la educación pública. En el 2014 cuando estuve en el Congreso completamente en contra del programa ser pilo paga, en contra, para mí fue un increíble fortalecimiento de las universidades privadas y un elevado costo de las matrículas en estas universidades, gracias al programa ser pilo paga, de tal suerte que algún día la Universidad de los Andes su rector dijo es que nosotros hoy somos la universidad pública más grande, porque tenía más estudiantes de ser pilo paga.

Siempre he sido funcionaria pública toda mi vida, toda mi vida y en el ejecutivo recuerdo y hoy escuchándola a usted y escuchando el debate, me acordé de un día que me citaron en el consejo de Bogotá yo era secretaria de Gobierno, había reemplazado a la hoy senadora clara López y me decían, y alguien me decía, pero es que ¿usted dónde salió? ¿Usted de quién es hija?, Nunca han sido secretarios de Gobierno personas como usted, ¿Usted qué hace aquí? y yo escuchaba tranquilamente porque dije sí yo soy hija de un campesino y claro porque hoy ratifico que estoy en contra del ser pilo paga, porque los pilotos como usted, como yo, como muchos salimos adelante, de alguna manera salimos adelante y nos ganamos la beca y estudiamos y conseguimos los espacios donde nos toca, por eso yo siempre he dicho que las mujeres no somos moneda de cambio de nada ni de nadie, por qué nos hacemos valer por lo que conocemos, por lo que somos, por lo que trabajamos, las mujeres.

Las mujeres, Ministra nos cuesta, a mí me ha costado y me ha costado porque yo llegué y yo estudié en la universidad casada y luego dije bueno en el escenario público cuando empecé a crecer me decían ha es que eso fue que se lo dio a fulanito, eso fue que se acostó con tal y yo decía puede ser posible que eso nos pase a las mujeres, es inaudito es infame y puedo decir hoy con total orgullo no somos moneda de cambio y no seremos moneda de cambio y nos corresponde a nosotras mostrar que no lo somos, a que nos toca demostrar cada día que somos capaces, si porque somos un país patriarcal, una sociedad patriarcal, tenemos todos los días que demostrar que somos capaces, que sabemos hacer la tarea, claro que sí, pero y por eso me parece que esta Comisión celebra el día M mostrando y ejerciendo esa tarea de velar y demostrar las capacidades de nosotras las mujeres. Quiero decirle Ministra que cuando uno habla de ciencia en un país como dije hace un rato que no tiene historia de la ciencia y recuerdo un debate que hice en la comisión tercera haciendo el análisis de los proyectos que se estaban usando en materia de ciencia y tecnología con los recursos del OCAD, cartillas, Ministra, cartillas y hoy todavía, es que esto parece un dejavu permanente, hoy todavía hay proyectos donde una cartilla, el resultado de una cartilla es ciencia y tecnología.

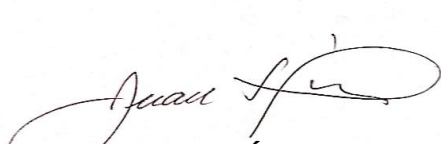
Recuerdo también el Presidente proyectos en la Guajira donde se inauguraron acueductos y hoy no hay acueducto y uno dice bueno qué pasa con esos recursos de regalías, por eso me parece fundamental que se hayan definido las 5 líneas, también quiero en honor a que trabajamos en esta comisión el plan nacional de desarrollo y el presupuesto, Doctor Eliecer, también le dijimos aquí al anterior Ministro de Ciencia definamos unas líneas o no le dijimos por eso me parece muy bien que esté el hambre cero, Porque le dijimos la seguridad alimentaria tiene que ver con ciencia y tecnología, le dijimos, la transición energética tiene que ser una de sus líneas y me parece maravilloso que esté hoy como una línea la transición energética, la autonomía sanitaria, la ciencia para La Paz, el hambre cero y la bioeconomía y el territorio, me parece que son pertinentes para poder acercar la ciencia al territorio, adicional Ministra, un ministerio que nace cambiándole el título a la obra Colciencias con los mismos 140 funcionarios de planta.

Con el presupuesto que cada vez hay que sufrir para que se le incremente y donde hay una gran meta y es que claramente aumentemos los recursos para la ciencia, pero hoy no tenemos, hoy no tenemos nosotros centros de investigación en los territorios, no tenemos centros de inteligencia artificial, no los tenemos, hoy no tenemos ni siquiera centros donde podamos llevar un problema y podamos ¡cocrear! la solución, No los tenemos y también tengo que decir si del Ministerio de Ciencia y Tecnología dependiera la ejecución de los recursos del OCAD y la designación de los proyectos del OCAD la responsabilidad es suya pero no lo es, no lo es Ministra, porque quién establece y de quién son los recursos, pues de los entes territoriales, qué pena, qué pena existe un procedimiento, si fuera el Ministerio de Ciencia el que dijera en qué se invierte, cómo se invierte los recursos de regalías vaya y venga, pero son los entes territoriales los que toman esa decisión.

Qué hace el Ministerio ir a regatear, a pedir el favor, a rogar para que se inviertan en proyectos que le generen impactos a los territorios y basta con ir a mirar en qué se ha invertido en los últimos años, sólo les puse dos ejemplos, pero usted puede ir y coger el Excel y mirar, así que a mí me parece que es muy importante, claramente, muy importante que se hayan definido las líneas de acción, que otra cosa me parece importante que hagamos conciencia de que a través de convocatorias nosotros no vamos a hacer ciencia, quién dijo eso por tanto, la dinámica del Ministerio de Ciencia lo que era conciencia y lo que no ha cambiado, no ha cambiado, sigue siendo a través de convocatorias, proyectos de 100 millones, 200 millones a 1000 millones, que la universidad tal y eso parece una feria, así no se hace ciencia, razón por la cual, Presidente gracias, ya voy a terminar, pero quiero decir es que aquí estamos hablando, nosotros queremos hacer ciencia, es que tenemos que reorganizar el ministerio y tenemos que redefinir los recursos que van para la ciencia y que no dependa.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante, es que hay que levantar la sesión porque abrieron registro y se entonces la sesión, queda aplazado para el próximo martes 8:30 de la mañana, muchas gracias a todos.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente. El debate continuará en la sesión del martes a las 08:30 de la mañana. Siendo la 01:24 p.m., se levanta formalmente la sesión.



JUAN LORETO GÓMEZ SOTO

Presidente



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES

Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General